



INFORME EJECUTIVO DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

VIGENCIA 2025

PRESENTADO POR: MADELEINE DIAZ FRANCO, GERENTE

*AVANZAMOS HACIA UNA ATENCIÓN MÁS HUMANIZADA EN EL CAMINO DE LA SALUD,
LOGRANDO RESULTADOS SIGNIFICATIVOS EN EL CAMBIO*

 E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	01
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02-JULIO-2026
	CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 2 de 115
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2025		

Contenido

PRESENTACION	5
MARCO CONCEPTUAL	6
ELEMENTOS DE LA RENDICION DE CUENTAS	8
MARCO NORMATIVO	10
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	13
IDENTIFICACION GENERAL	13
MISIÓN	13
VISIÓN	13
ROL DE LA E.S.E DENTRO DE LA RED DEPARTAMENTAL	13
PRESTACION DE LOS SERVICIOS	14
CÓDIGO DE INTEGRIDAD	15
PRINCIPIOS INSTITUCIONALES.....	16
POLITICAS ESTRATEGIGAS	17
POLITICA DE PRESTACION DE SERVICIOS.....	17
POLITICA DE CALIDAD	17
POLITICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE	17
POLITICA DE DEFENSA JURIDICA	18
POLÍTICA AMBIENTAL.....	18
POLÍTICA DE HUMANIZACIÓN	18
MAPA DE PROCESOS	19
ORGANIGRAMA.....	20
PORTAFOLIO DE SERVICIOS	21
CAPACIDAD INSTALADA POR GRUPOS DE CAPACIDAD	22
DESARROLLO DEL INFORME RENDICION DE CUENTAS DE LA E.S.E. AÑO 2025	23
SITUACIÓN FINANCIERA	24
ANALISIS PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS.....	24

 	VERSION:	01
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02-JULIO-2026
	CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 3 de 115
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2025		

PRESUPUESTO DE INGRESOS A CORTE 30 DICIEMBRE- 2025	24
ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CUARTO TRIMESTRE VIGENCIA 2025	26
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS A DICIEMBRE 2025.....	27
EQUILIBRIO PRESUPUESTAL CUARTO TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2025.....	28
EQUILIBRIO PRESUPUESTAL CUARTO TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2024.....	28
COMPARATIVO CUARTO TRIMESTRE 2024-04 / CUARTO TRIMESTRE 2025-04	29
EQUILIBRIO PRESUPUESTAL RECAUDOS VS COMPROMISOS TRIMESTRE 4 -2024 Y TRIMESTRE 4-2025	30
ESTADO DE RESULTADOS A DICIEMBRE DE 2025	31
PASIVO DICIEMBRE DE 2025	33
COMPARATIVO DE CUENTAS POR PAGAR DICIEMBRE 2024 – DICIEMBRE 2025.....	35
INFORME DE CARTERA POR EDADES Y ANÁLISIS DE RIESGOS POR DEUDOR.	37
ESTADO DE LOS CONTRATOS CON LAS EPS	38
ANÁLISIS INDICADORES DE PRODUCCION HOSPITALARIA	40
ESTADISTICA DE PRODUCCION DE SERVICIOS	40
DISTRIBUCIÓN DE LA ATENCIÓN POR CICLO DE VIDA	42
ANALISIS COMPARATIVO DEL COMPORTAMIENTO DE LA PRODUCCION DURANTE LA VIGENCIA 2025 Vs 2024.....	44
ANALISIS COMPARATIVO DEL COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES DE CALIDAD DURANTE VIGENCIA 2025 Y 2024	53
SALUD PÚBLICA	60
INFORME DE LAS PQRS	65
INFORME ESTRATEGIAS PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO PACC - VIGENCIA 2025	91
PRIMER COMPONENTE: GESTION DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN.....	93
COMPONENTE 2 RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES.....	96
COMPONENTE 3 RENDICIÓN DE CUENTAS.....	99
COMPONENTE 4 MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.....	100

 E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	01
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02-JULIO-2026
	CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 4 de 115
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2025		

COMPONENTE 5 MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACION	102
COMPONENTE 6 INICIATIVAS ADICIONALES RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INTEGRIDAD	
.....	105
DESARROLLO INSTITUCIONAL	106

 	VERSION:	01
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02-JULIO-2026
	CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 5 de 115
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2025		

PRESENTACION

La rendición de cuentas es un mecanismo de participación social donde se suministra información sobre la gestión y los resultados de las entidades públicas, es así, como la E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal, Magdalena en cumplimiento a su función de Empresa Social del Estado, cuyo objeto es el de la prestación de servicios de salud, como un servicio público a cargo del Estado e integrante del Sistema de Seguridad Social en Salud, ejerciendo su responsabilidad con la comunidad a la que presta servicios y en general con todos los agentes interesados, además de dar cumplimiento a establecido en el Documento CONPES 3654 de 2010 ,lo estipulado en la Ley 489 de 1998, Decreto 188 de 2004 , el art. 9, Decreto Nacional 2482 de 2012 y Decreto 2740 de 2001, los lineamientos establecidos por la SUPERSALUD para la presentación del Informe de Rendición de cuentas, presenta su informe de rendición de cuentas para la vigencia 2025.

A lo largo del informe encontrarán los avances y resultados de la gestión con enfoque en derechos humanos, en primer lugar, en lo referente a la planeación institucional, los indicadores que muestran la evolución de la gestión institucional, avances del plan de desarrollo y en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

En el segundo componente del informe se presenta lo relacionado con la atención en salud, indicadores de oportunidad, y calidad de la atención en salud, y los servicios prestados (Producción), las actividades de salud pública implementadas durante la vigencia, información relacionada con la caracterización de los usuarios y la gestión del riesgo en salud, el informe de gestión del programa de seguridad del paciente y la gestión realizada

La vigencia 2025 represento importantes retos para la institución, permitiendo fortalecer los procesos asistenciales y administrativos. para este nuevo año 2026 tenemos una institución con personal más adaptadas al cambio y fortificado con las experiencias aprendidas; seguimos con nuestro compromiso de honrar nuestra misión de garantizar el derecho a la adecuada y segura atención en salud a la población usuaria; siempre con nuestra frase bandera **"AVANZAMOS HACIA UNA ATENCIÓN MÁS HUMANIZADA EN EL CAMINO DE LA SALUD, LOGRANDO RESULTADOS SIGNIFICATIVOS EN EL CAMBIO"**.

  Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	01
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02-JULIO-2026
	CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 6 de 115

**INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS
VIGENCIA 2025**

MARCO CONCEPTUAL

El concepto de Rendición de Cuentas adoptado por el Gobierno colombiano en el documento CONPES 3654 de 2010, indica que en su "acepción general la rendición de cuentas es la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otro(s) que tiene el derecho de exigirla, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado.

En términos políticos y de la estructura del Estado, la rendición de cuentas es el conjunto de estructuras (conjunto de normas jurídicas y de instituciones responsables de informar, explicar y enfrentar premios o sanciones por sus actos), prácticas (acciones concretas adelantadas por las instituciones, los servidores públicos, la sociedad civil y la ciudadanía en general) y resultados (productos y consecuencias generados a partir de las prácticas) mediante los cuales, las organizaciones estatales y los servidores públicos informan, explican y enfrentan premios o sanciones por sus actos a otras instituciones públicas, organismos internacionales y a los ciudadanos y la sociedad civil, quienes tienen el derecho de recibir información y explicaciones y la capacidad de imponer sanciones o premios, al menos simbólicos (Schedler 2004; Grant y Keohane 2005).

Es preciso reiterar que rendición de cuentas es la obligación y una buena práctica de gestión de un actor de informar y explicar sus acciones a otros, que igualmente tienen el derecho de exigirla, en términos políticos y basados en la organización del Estado. El proceso de Rendición de Cuentas se realiza a través de un conjunto de estructuras, prácticas y resultados que permiten a los servidores públicos interactuar con otras instituciones estatales, organismos internacionales, la sociedad civil y los ciudadanos en general.

Así mismo, la rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, tanto como la evaluación de la gestión. Este proceso tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la Administración Pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia, en la cotidianidad del servidor público.

El proceso de Rendición de Cuentas fortalece la transparencia del sector público, así como el concepto de responsabilidad de los gobernantes y servidores públicos, mediante el logro de los siguientes objetivos:

  Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	01
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02-JULIO-2026
	CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 7 de 115

**INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS
VIGENCIA 2025**

- Mejorar los atributos de la información que se entrega a los ciudadanos, para lo cual la información que las entidades suministran debe ser comprensible, actualizada, oportuna, disponible y completa.
- Fomentar el diálogo y la retroalimentación entre las entidades del Estado y los ciudadanos, para lo cual las entidades deben no solo informar, sino también explicar y justificar la gestión pública.
- Promover comportamientos institucionales de rendición de cuentas de las entidades y petición de cuentas por parte de los ciudadanos a partir de la generación de buenas prácticas de Rendición de Cuentas en el sector público y la promoción de iniciativas ciudadanas de petición de cuentas a la Administración Pública.

Con la definición del proceso de rendición de cuentas como obligación y responsabilidad de los servidores públicos, es imprescindible anotar que el fin último de la Política de Rendición de Cuentas que adoptó Colombia es generar una cultura sobre el tema incorporando en la cotidianidad del servidor público los principios y valores del proceso.

De igual forma, señala el Conpes como objetivo central “aumentar sustancialmente el número de ciudadanos y organizaciones que hacen parte de los ejercicios de rendición de cuentas”.

La cultura de Rendición de Cuentas implica la apropiación voluntaria de los tres elementos fundamentales del proceso: información, diálogo e incentivos. En consecuencia, se pretende que además de los cambios necesarios en los diseños institucionales, normas, procedimientos e instrumentos técnicos, se establezca un patrón en la conducta de los servidores públicos para que asuman el proceso de Rendición de Cuentas como una actitud propia del servicio.

La adopción de una cultura de Rendición de Cuentas en cualquier entidad de la Rama Ejecutiva debe incluir modificación en los hábitos de los servidores públicos para producir cambios en lo que hacen, donde lo hacen y con quien lo hacen; sustituir así las viejas costumbres y desarrollar unas nuevas.

Para generar y transformar hábitos es recomendable que los servidores públicos tengan un mayor contacto con los ciudadanos, procurar ponerse en el lugar de estos y así determinar qué información quieren y por cuáles medios la pueden conocer; establecer medidas por medio de las cuales atraigan, apoyen, protejan y celebren las conductas innovadoras en los organismos públicos; construir una visión de futuro compartida a partir de un objetivo propuesto, que se fundamente en la articulación de valores, creencias y principios organizativos.

  Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	01
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02-JULIO-2026
	CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 8 de 115
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2025		

ELEMENTOS DE LA RENDICION DE CUENTAS

La rendición de cuentas a los ciudadanos se fundamenta en tres (3) elementos básicos:

1. Información de calidad y en lenguaje claro sobre los procesos y resultados de la gestión pública.
2. Diálogo para explicar, escuchar y retroalimentar la gestión.
3. Incentivos a los servidores públicos y a los ciudadanos.

El elemento Información se refiere a la generación de datos y contenidos sobre la gestión, el resultado de esta y el cumplimiento de sus metas misionales y las asociadas con el plan de desarrollo nacional, departamental o municipal, así como a la disponibilidad, exposición y difusión de datos, estadísticas o documentos por parte de las entidades públicas. Los datos y los contenidos deben cumplir el principio de calidad de la información para llegar a todos los grupos poblacionales y de interés.

El elemento Diálogo se refiere a aquellas prácticas en que las entidades públicas, después de entregar información, dan explicaciones y justificaciones o responden las inquietudes de los ciudadanos frente a sus acciones y decisiones en espacios (bien sea presenciales-generales, segmentados o focalizados, virtuales por medio de nuevas tecnologías) donde se mantiene un contacto directo. Existe la posibilidad de interacción, pregunta-respuesta y aclaraciones sobre las expectativas mutuas de la relación.

El elemento Incentivos se refiere a aquellas acciones de las entidades públicas que refuerzan el comportamiento de servidores públicos y ciudadanos hacia el proceso de rendición de cuentas. Se trata entonces de llevar a cabo gestiones que contribuyan a la interiorización de la cultura de rendición de cuentas en los servidores públicos y en los ciudadanos. Los incentivos estarán orientados a motivar la realización de procesos de rendición de cuentas, promoviendo comportamientos institucionales para su cualificación mediante la capacitación, el acompañamiento y el reconocimiento de experiencias.

Es importante anotar la estrecha relación que guarda el concepto de rendición de cuentas en Colombia con las políticas de lucha contra la corrupción, transparencia y acceso a la información, participación ciudadana, servicio al ciudadano, modernización del Estado, gestión de la calidad y gestión documental, así como con la estrategia de lenguaje claro al ciudadano, Gobierno en Línea y de datos abiertos. Del mismo modo, el concepto de rendición de cuentas en Colombia está asociado a las acciones de cumplimiento que el Gobierno de Colombia dejó planteadas en la Alianza para el Gobierno Abierto.

 E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA   Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	01
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02-JULIO-2026
	CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 9 de 115
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2025		

Se trata entonces de la adopción por parte de la entidad del concepto de rendición de cuentas y lo relacione de manera efectiva con otras políticas que materializan la idea de Buen Gobierno, de la misma forma que piense en acciones que de diversa forma cumplan al mismo tiempo con múltiples requerimientos de diversas políticas. Es decir, que las entidades planifiquen acciones que cumplan de manera integral la idea de gestión pública en su componente de transparencia.

  Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	01
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02-JULIO-2026
	CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 10 de 115
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2025		

MARCO NORMATIVO

En Colombia, la Constitución Política de 1991 adoptó la democracia participativa contemplando el derecho ciudadano de vigilar la función pública y la obligación de los gobernantes de abrirse a la inspección pública y responder por sus actos. Con el desarrollo de la Constitución Política colombiana surgieron disposiciones normativas que se refieren a temas relacionados con el proceso de rendición de cuentas y se encuentran las asociadas con el derecho al acceso y petición de información, la participación ciudadana y el control social, así como las obligaciones de publicidad de la información y responsabilidad política.

Posteriormente, en 1994, con la Ley 152 se establecen obligaciones para la elaboración de informes para la presentación de avances y progreso de los planes de desarrollo. Esta idea de equilibrio de poder en las ramas del poder público y la vigilancia permanente de los organismos de control materializa la idea fundamental del constitucionalismo y la base de la rendición de cuentas entre entidades.

Luego, en 1998, con la aprobación de la Ley 489 donde se moderniza la Administración Pública y se constituyen incentivos a la gestión pública, se adopta el modelo de control interno y se mencionan mecanismos optativos para la rendición de cuentas como las audiencias públicas.

Una mención especial debe recibir la Ley 489, ya que fue el diseño por el cual se estableció como una buena práctica dentro de la Administración Pública la realización de audiencias públicas sobre rendición de cuentas. Se trataba de convocar a los ciudadanos anualmente a un evento donde el gobernante de turno informara su gestión y los resultados de esta. Para este efecto, el Departamento Administrativo de la Función Pública y el Departamento Nacional de Planeación, con la participación de varias entidades, incluidos organismos de control y de cooperación, elaboraron varias guías metodológicas de cómo desarrollar este tipo de espacios participativos. En el país a partir de este gran avance se adoptaron como sinónimos audiencias públicas y rendición de cuentas.

Posteriormente en el año 2003 se complementa el diseño institucional a partir del establecimiento de la estrecha relación entre control social y Rendición de Cuentas; esta última norma es la que trata sobre veedurías ciudadanas.

La Rendición de Cuentas tuvo un impulso importante en 2008 con la adopción de la estrategia Gobierno en Línea como instrumento de publicidad e información oficial. En esta época se inició la elaboración conjunta de la actual política, que se adoptó a través del documento Conpes 3654 de 2010, en el cual se establece que la Rendición de Cuentas es un proceso permanente y no un simple acto de publicidad o cumplimiento normativo.

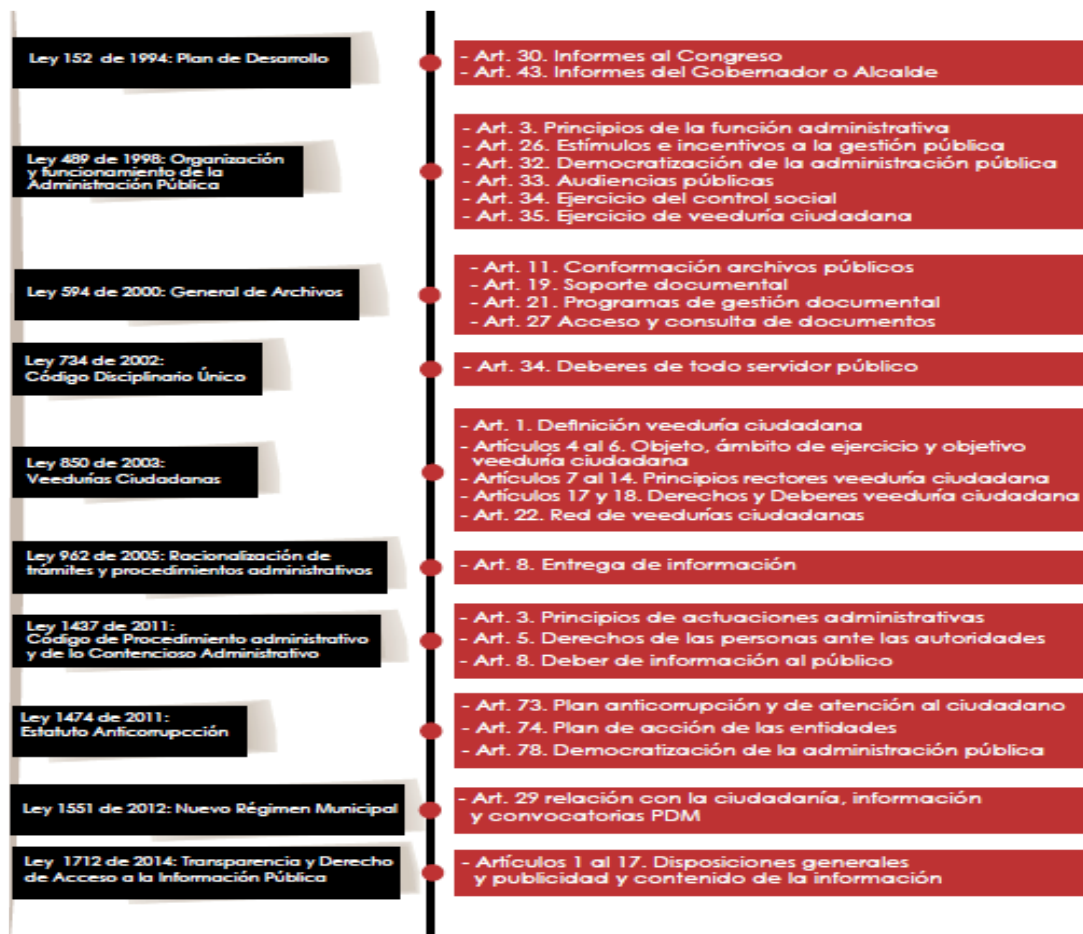
  Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	01
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02-JULIO-2026
	CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 11 de 115
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2025		

Este modelo “articula el quehacer de las entidades, mediante los lineamientos de cinco políticas de desarrollo administrativo (Gestión Misional y de Gobierno; Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano; Gestión del Talento Humano; Eficiencia Administrativa; Gestión Financiera) y el monitoreo y evaluación de los avances en la gestión institucional y sectorial. El Talento Humano y los recursos administrativos, tecnológicos y financieros se convierten en el soporte para el cumplimiento de las metas institucionales y de Gobierno, para así fortalecer la capacidad del Estado en términos de oferta de bienes y servicios orientados a mejorar el bienestar de los ciudadanos”

De conformidad con las orientaciones de este nuevo modelo integral de planeación y gestión, el proceso de rendición de cuentas se integra a la política de Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano. Por lo tanto, las entidades deben incluir dentro de su Plan de Acción Anual la estrategia de rendición de cuentas a partir de la inclusión de acciones de cada uno de los tres elementos (información, diálogo e incentivos) y asociarlos con las demás políticas de desarrollo administrativo que presenta el Modelo Integral de Planeación y Gestión.

De este marco normativo se destacan las siguientes leyes y decretos:

 E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA   Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	01
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02-JULIO-2026
	CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 12 de 115
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2025		



 E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	01
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02-JULIO-2026
	CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 13 de 115

**INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS
VIGENCIA 2025**

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

IDENTIFICACION GENERAL

La E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal NIT. 819002534, es una entidad de naturaleza pública, descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, adscrita a la Dirección Departamental del Sistema de Seguridad Social en Salud, y sometida al régimen jurídico previsto en el Capítulo 03, Artículos 194, 195 y 197 de la Ley 100 de 1.993 y sus decretos reglamentarios, y demás disposiciones que lo modifiquen, adicionen, reformen o sustituyan. El domicilio y sede de sus organismos administrativos, se encuentra ubicados, en la Calle 10 Carrera 5a Esquina, su jurisdicción comprende todo el territorio del Municipio de Guamal, Departamento del Magdalena.

MISIÓN

Nuestra misión es proporcionar atención médica integral oportuna, a todos los ciudadanos del municipio de Guamal - Magdalena, con un enfoque especial en la promoción y prevención de la salud. Llevando a cabo la eficiencia y eficacia, para dar cumpliendo a los estándares de calidad, logrando la máxima satisfacción y seguridad del paciente.

VISIÓN

La E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen para el 2028 se visualiza como un líder de excelencia en atención médica, con un modelo de gestión humanizado, seguro e integral. Como prestador primario al posicionarse en el cumplimiento más alto de estándares de calidad. Contribuyendo al mejoramiento de la salud y bienestar de los clientes internos y externos.

ROL DE LA E.S.E DENTRO DE LA RED DEPARTAMENTAL

La Red de prestación de servicios de salud del Departamento del Magdalena, se encuentra organizada en cinco subregiones, teniendo en cuenta los criterios de localización geográfica, vocación económica, división político-administrativa y vínculos intermunicipales, las cuales se agrupan en 29 municipios, y el Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta, se encuentra organizada por subregiones. Dichas subregiones son: subregión Norte, subregión Centro, subregión Río y la subregión Sur; con tres niveles de complejidad: baja, mediana y alta.

La E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal, de acuerdo al Documento de Red en el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de Redes de Empresas Sociales del Estado del Departamento del Magdalena, es una institución de Baja Complejidad, Categoría tipo C; ubicada en la subregión sur; habilitada según el REPS, con única sede de prestación de servicios.

  Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	01
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02-JULIO-2026
	CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 14 de 115

**INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS
VIGENCIA 2025**

La E.S.E Hospital “Nuestra Señora del Carmen” hace parte de la Subregión Sur de la Red de Servicios de Salud del Departamento del Magdalena, integrada por los municipios de: El Banco, Guamal, San Sebastián de Buena Vista, Santa Bárbara de Pinto, Pijiño del Carmen, San Zenón y Santa Ana.

En la subregión Sur, se cuenta con cinco (5) E.S.E de baja complejidad, de carácter Departamental, en los municipios de Guamal, San Sebastián de Buena Vista, San Zenón, Santa Bárbara de Pinto, Pijiño del Carmen y dos (2) ESE de baja complejidad del carácter Municipal, la ESE Hospital Local Nuestra Señora de Santa Ana en el municipio de Santa Ana y la ESE Hospital Samuel Villanueva Valest en el municipio de El Banco.

Sus centros de referencia para mediana complejidad natural, es la E.S.E. Hospital La Candelaria del municipio de El Banco (Magdalena), y la red complementaria, es la E.S.E. Hospital Universitario del Caribe con sede en Mompo (Bolívar); y para la alta complejidad, las ESES públicas y Clínicas de la Red Privada del Distrito de Santa Marta.

PRESTACION DE LOS SERVICIOS

Por la condición especial del municipio de Guamal, en el cual, el 71% de la población es de asentamiento rural disperso, nuestra institución basa su modelo de atención integral, bajo modalidades de medicina asistencial preventiva, con énfasis en Atención Primaria; en razón que sus atenciones se están generando a nivel de los corregimientos con un modelo de penetración con cubrimiento a la población rural, al no disponer de infraestructura física y las condiciones mínimas de un espacio adecuado para la atención de esta población.

Este modelo de prestación de servicios, se ha fortalecido a partir de la vigencia 2013, teniendo en cuenta que, en el municipio de Guamal, las secuelas dejadas por el conflicto armado interno, impactaron negativamente en la ejecución de actividades direccionadas en las penetraciones asistenciales de salud, para la asistencia de la población vulnerable del área rural de asentamiento disperso.

Además de hacer esfuerzos en optimizar la calidad de la prestación de los servicios de salud, en lo que respecta a la atención primaria, limitamos el incremento de la demanda de algunos servicios que le generan a la entidad altos costos y barreras de accesibilidad para garantizar la oportunidad de la atención del usuario, tal es el caso del servicio de urgencias, en el que se puede ver involucrado el servicio de Transporte Asistencial Básico, esto teniendo en cuenta las deficiencias en los medios de transporte, especialmente de vías terrestres, teniendo en cuenta, el recorrido de largas distancias, y el mal estado de la estructura de la malla vial, aunado a las condiciones climáticas, teniendo en cuenta que en períodos de invierno, empeoran las condiciones de dichos traslados.

	VERSION:	01
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02-JULIO-2026
	CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 15 de 115

CÓDIGO DE INTEGRIDAD

El Código de Integridad es el principal instrumento de la Política de Integridad del MIPG, parte de la Dimensión de Talento Humano. El Decreto 1499 de 2017, en concordancia con el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 hizo extensiva su implementación diferencial a las entidades territoriales.

Objetivo del código de integridad

Fomentar en los usuarios y funcionarios de la E.S.E la implementación de acciones de integridad que fortalezcan la cultura y clima organizacional, bajo acciones de servicio al usuario y su familia con eficacia y calidad humana.

Alcance del código de integridad

Los valores y lineamientos del presente Código serán asumidos y cumplidos de manera consciente y responsable por todos los servidores públicos y funcionarios vinculados a la E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN y serán fomentados de manera especial por la Alta Dirección de la entidad, Equipo de Integridad y aliados claves como los comités en actividades de Talento Humano, interventores, líderes y coordinadores y jefes de áreas.

VALORES DE INTEGRIDAD



 E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	01
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02-JULIO-2026
	CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 16 de 115
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2025		

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

- **CALIDAD:** La calidad en la atención hospitalaria se refiere a la entrega de servicios de salud de alta calidad que sean eficaces, eficientes, seguras, accesibles y centrados en el paciente. Implica no solo cumplir con los estándares médicos, sino también asegurar una experiencia positiva para el paciente.
- **OPORTUNIDAD:** garantizar que los pacientes reciban la atención médica adecuada en el momento adecuado, lo que puede ser crucial para la prevención de enfermedades graves, la mejora de los resultados clínicos y la satisfacción del paciente.
- **INTEGRALIDAD:** segura una atención completa, coordinada y centrada en el paciente, considerando todas las dimensiones de su salud, desde lo físico hasta lo psicológico y social. Este enfoque tiene como objetivo ofrecer un tratamiento adecuado, personalizado y continuo, promoviendo la prevención, la mejora de la calidad de vida y una recuperación más efectiva.
- **ACCESIBILIDAD:** La accesibilidad se refiere a la capacidad de las personas para obtener atención médica oportuna sin barreras económicas, geográficas, sociales o culturales. Los hospitales deben ser accesibles a toda la población, asegurando que todos los pacientes tengan igual oportunidad de recibir atención adecuada.
- **EFFECTIVIDAD:** asegura que los tratamientos, cuidados y servicios proporcionados logren los resultados esperados, mejorando la salud del paciente, optimizando los recursos y minimizando complicaciones. Implica la aplicación de prácticas basadas en la evidencia, el uso eficiente de recursos, la atención integral y un enfoque preventivo.
- **EFICIENCIA:** es un principio clave que asegura que los recursos disponibles (humanos, materiales, tecnológicos, financieros) se utilicen de la manera más óptima para alcanzar los mejores resultados en la salud de los pacientes, sin desperdiciar tiempo ni costos. Implica mejorar los procesos, reducir tiempos de espera, utilizar la tecnología para automatizar tareas, y aplicar un enfoque preventivo.
- **HUMANIZACIÓN:** implica un enfoque integral que pone al paciente en el centro de la atención, respetando su dignidad, sus emociones, sus valores y sus necesidades individuales. Involucra un trato respetuoso, empático y compasivo, y promueve un ambiente de confianza, donde tanto los pacientes como sus familias se sienten apoyados en todas las dimensiones

  Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	01
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02-JULIO-2026
	CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 17 de 115

**INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS
VIGENCIA 2025**

- **CONFIANZA:** Entregaremos esperanza y seguridad en nuestro actuar.

POLITICAS ESTRATEGICAS

POLITICA DE PRESTACION DE SERVICIOS

La E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal, Magdalena, garantiza la prestación servicios integrales de salud de baja complejidad, a través de un modelo integral de atención en salud con enfoque en Atención Primaria, que responde a las necesidades del usuario, familia y comunidad, según los principios establecidos en el Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Asume como valor fundamental el respeto a la dignidad de los clientes internos y externos, promoviendo acciones con enfoque promocional intersectorial y comunitario tendiente a garantizar el mejoramiento de las condiciones de salud en la región; garantizando a través de la racionalización de los recursos, el equilibrio financiero de una organización hospitalaria auto sostenible.

POLITICA DE CALIDAD

La E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal, Magdalena, está comprometida en optimizar continuamente la prestación de sus servicios integrales de salud, orientados en un modelo de gestión y atención centrado en el usuario, su familia, y la comunidad con humanización, calidad, responsabilidad social, seguridad, oportunidad y eficiencia, apoyándose en la competencia del talento humano y la mejora continua de sus procesos, para minimizar los riesgos en la prestación del servicio, y garantizar la satisfacción de las necesidades de salud de nuestros usuarios y cumplir con los requerimientos de las partes interesadas.

POLITICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE

"TODOS POR LA SEGURIDAD DEL PACIENTE"

La E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal, Magdalena, asume el compromiso de garantizar la seguridad del paciente como un pilar fundamental en la calidad de la atención en salud. Para ello, dispone de todos sus recursos y promueve una cultura de seguridad entre los usuarios, sus familias y el equipo de colaboradores. Su objetivo es identificar, prevenir y gestionar los riesgos y eventos adversos asociados al proceso de atención, con un enfoque centrado en el usuario y su familia, y comprometido

  Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	01
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02-JULIO-2026
	CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 18 de 115

**INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS
VIGENCIA 2025**

con la gestión del riesgo y la implementación de prácticas seguras en cada uno de sus servicios.

POLITICA DE DEFENSA JURIDICA

La E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal, Magdalena, a través del Comité de Conciliación y Defensa Jurídica, avala el cumplimiento de la Constitución, la ley y el reglamento, previniendo el daño antijurídico que con las actuaciones administrativas y la toma de decisiones puedan generar hechos que vulneren el régimen jurídico aplicable, configurándose en consecuencias lesivas al patrimonio de la entidad.

POLÍTICA AMBIENTAL

La E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen del municipio de Guamal, Magdalena, reconoce la estrecha relación entre la salud humana y el entorno ambiental. En este sentido, reafirma su compromiso con la prevención y mitigación de los impactos ambientales derivados de la prestación de sus servicios de salud, mediante la implementación de buenas prácticas ambientales. La institución promueve el mejoramiento continuo, la sostenibilidad y la protección del medio ambiente, en cumplimiento con la normatividad ambiental vigente.

POLÍTICA DE HUMANIZACIÓN

La E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal, Magdalena reconocen la importancia de brindar a los usuarios y sus familias una atención humanizada, respetuosa, digna y confidencial. Como entidad hospitalaria se compromete a sensibilizar, difundir y fortalecer el conocimiento de los derechos y deberes de los pacientes, promoviendo una cultura de respeto y cercanía. Su objetivo es ofrecer un servicio de alta calidad, oportuno, eficiente y centrado en el ser humano, en consonancia con los lineamientos de la Política de Humanización y en respuesta a las necesidades y expectativas de los usuarios y sus familias.

 E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	01
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02-JULIO-2026
	CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 19 de 115
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2025		

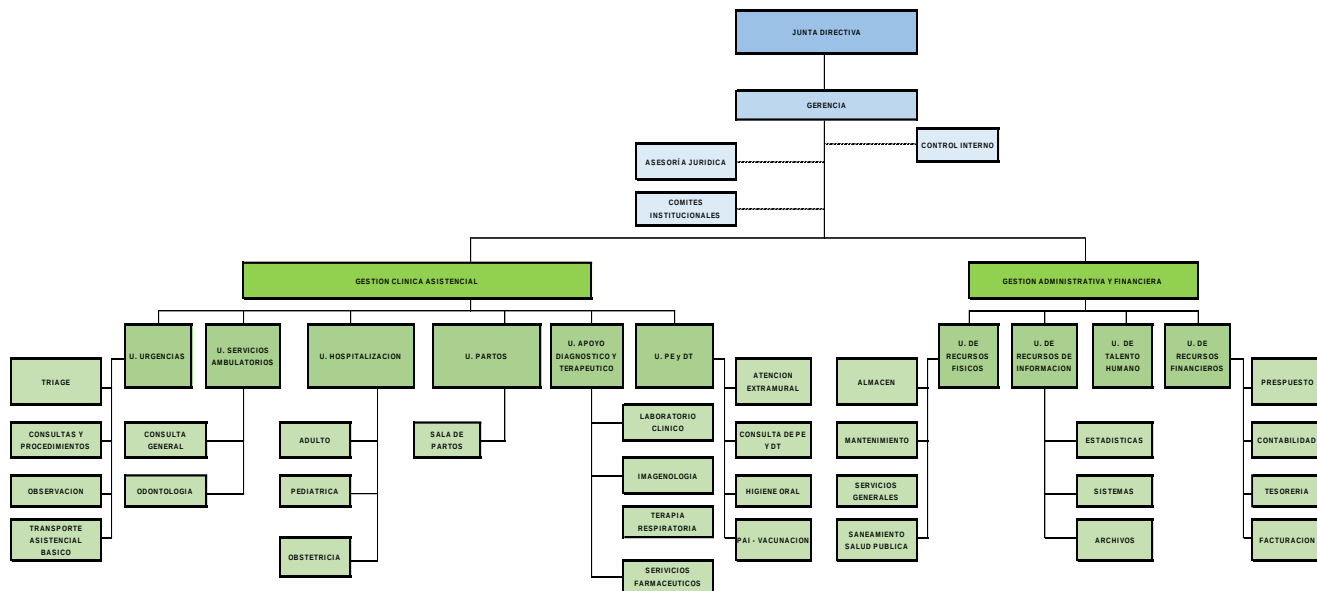
MAPA DE PROCESOS



 E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	 Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	01
		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02-JULIO-2026
		CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
		PAGINA	Página 20 de 115

**INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS
VIGENCIA 2025**

ORGANIGRAMA



 E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	01
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02-JULIO-2026
	CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 21 de 115
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2025		

PORTAFOLIO DE SERVICIOS

La E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal, Magdalena, como Prestador de Servicios de Salud de baja complejidad, identificada con el REPS 473180024501, según Constancia de Habilitación en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud, emitida por la Secretaría de Salud del Magdalena, el día 27 de diciembre de 2024, se encuentra habilitada para prestar los servicios declarados en el formulario de inscripción, con los siguientes datos generales.

GRUPO DEL SERVICIO	COD SER	NOMBRE SERVICIO
INTERNACIÓN	129	Hospitalización adultos
INTERNACIÓN	130	Hospitalización pediátrica
CONSULTA EXTERNA	312	Enfermería
CONSULTA EXTERNA	328	Medicina general
CONSULTA EXTERNA	333	Nutrición dietética
CONSULTA EXTERNA	324	Odontología general
CONSULTA EXTERNA	344	Psicología
CONSULTA EXTERNA	420	Vacunación
ATENCIÓN INMEDIATA	1102	Urgencias
ATENCIÓN INMEDIATA	1103	Transporte asistencial básico
ATENCIÓN INMEDIATA	1101	Atención del parto
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	706	Laboratorio clínico
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	712	Toma de muestras de laboratorio clínico
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	714	Servicio farmacéutico
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	729	Terapia respiratoria
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	739	Fisioterapia
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	744	Imágenes diagnosticas – ionizantes
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	749	Tamización de cáncer de cuello uterino

 E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	01
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02-JULIO-2026
	CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 22 de 115
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2025		

CAPACIDAD INSTALADA POR GRUPOS DE CAPACIDAD

GRUPO DE CAPACIDAD	CONCEPTO	CANTIDAD
CONSULTORIOS	URGENCIAS	1
	TRIAGE	1
	CONSULTA EXTERNA MEDICINA GENERAL	4
	CONSULTA PRIORITARIA	1
	CONSULTA EXTERNA – ODONTOLOGIA	1
	PROMOCION Y MANTENIMIENTO A LA SALUD	5
SALAS	PROCEDIMIENTOS	1
	OBSERVACION ADULTOS	1
	OBSERVACION PEDIATRICA	1
	E.D.A. – ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA	1
	E.R.A. – ENFERMEDAD RESPIRATORIA AGUDA	1
	HOSPITALIZACION HOMBRES	1
	HOSPITALIZACION MUJERES	1
	PARTOS	1
	GINECO OBSTETRICIA – PUERPERIO	1
CONSULTA EXTERNA ODONTOLOGIA	HOSPITALIZACION PEDIATRIA	1
	UNIDADES ODONTOLOGICAS	1
CONSULTA PE Y DT HIGIENE ORAL	UNIDADES ODONTOLOGICAS	1
SALA DE PARTOS	MESAS DE PARTO	2
	MONITOR FETAL	1
AMBULANCIA	BASICA	3
CAMAS	PEDIATRICAS	4
	ADULTOS	6
	OBSTETRICAS	3
APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACION TERAPEUTICA	FARMACIA	1
	CONSULTORIO FISIOTERAPIA	1
	LABORATORIO CLINICO	1
	RADIOLOGIA – IMAGENES DIAGNOSTICAS	1
	EQUIPO DE RAYOS X PORTATIL	1
	EQUIPO DE RAYOS X FIJO	1
	ECOGRAFO	1
SALUD PUBLICA	ELECTROCARDIOGRAFO	1
	OFICINA SANEAMIENTO BASICO	1

 E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	01
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02-JULIO-2026
	CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 23 de 115
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2025		

DESARROLLO DEL INFORME RENDICION DE CUENTAS DE LA E.S.E. AÑO 2025

El presente informe fue elaborado conforme a los lineamientos metodológicos establecidos para la rendición publica de cuentas, consolidando la información suministrada por las diferentes dependencias de la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal, Magdalena de la vigencia 2025.

Aplicando lo anterior, se pretende brindar las mejores y mayores garantías del contenido del presente documento, en que su desarrollo está enfocado en la presentación de: TEMAS, ASPECTOS y CONTENIDOS RELEVANTES, que pretenden dar respuestas a los interrogantes y necesidades de información de la ciudadanía del Municipio de Guamal, entre los que se comunicaran en la Rendición de Cuentas del año 2025.

  Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	01
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02-JULIO-2026
	CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 24 de 115
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2025		

SITUACIÓN FINANCIERA

Comparativo 4º trimestre vigencias 2025 Vs 2024

ANALISIS PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS CON CORTE A 30 DE DICIEMBRE DE 2025, COMPARADO CON EL CORTE A 30 DE DICIEMBRE DE LA VIGENCIA 2024

La ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal – Magdalena, es una Institución del Orden Departamental, con autoridad Administrativa y financiera, ubicada en el Municipio de Guamal Magdalena; presta los Servicios de Salud de baja complejidad a los usuarios del Municipio de Guamal – Magdalena y su área de influencia.

El Presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia 2025 fue aprobado por CODFIS mediante acta No. 018 del 12 de diciembre 2024, con Acuerdo Número 003 del 28 de diciembre 2024, emitido por La ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal por valor de **SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/C (\$7.761.315.392).**

Que la ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal, desagrego el presupuesto de Ingresos y gastos de la vigencia 2025, a través de la Resolución 0002 del día DOS (02) de enero 2025.

El presupuesto de Ingresos y gastos de la vigencia 2025, con corte al 30 de diciembre, arroja lo siguiente:

PRESUPUESTO DE INGRESOS A CORTE 30 DICIEMBRE- 2025

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECONOCIMIENTOS	RECAUDOS	SALDO POR EJECUTAR/ RECONOCER	SALDO POR RECAUDAR
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	663.466.155	663.466.155	663.466.155	663.466.155		0
VENTAS DE SERVICIOS	7.753.818.031	2.415.390.959	10.169.208.990	9.800.999.740	9.542.988.599	368.209.250	258.001.142
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	2.485.235.000	2.485.235.000	2.485.235.000,00	2.485.235.000	-	0
RECURSOS DE CAPITAL	7.497.361	596.370.083	603.867.444	634.764.105	634.764.105	- 30.896.661	0

 	VERSION:		01
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		02-JULIO-2026
	CÓDIGO:		HNSC-GG-OF-001
	PAGINA		Página 25 de 115

**INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS
VIGENCIA 2025**

OTROS INGRESOS	0	-	0	0	0	0	0
INGRESOS	7.761.315.392	6.160.462.197	13.921.777.589	13.584.465.000	13.326.453.859	337.312.589	258.001.142

La ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal, para la vigencia 2025, tiene la siguiente asignación y ejecución, con corte a 30 de diciembre 2025:

Presupuesto Inicial: (\$ 7.761.315.392) Millones de pesos. Donde el 99.9% de este presupuesto corresponde a las ventas de Servicios de Salud y un 0.1% corresponde a recursos de capital rendimiento instituciones financieras.

Adiciones al Presupuesto de Ingresos: En este concepto el presupuesto de Ingresos tiene un crecimiento del 79%, con un total Adicionado de (\$ 6.160.462.197) Millones de Pesos, estas adiciones corresponden los siguientes conceptos:

- Disponibilidad Inicial de Caja y Bancos \$663.466.155 Millones de pesos,
- Recaudo por reconocimiento del régimen subsidiado por valor de \$ 892.672.176
- Mayor recaudo régimen especial \$19.469.723 Millones, de pesos
- Recursos de venta de servicios por un valor de \$12.556.462 y recursos de los programas pic municipal y pic departamental por un valor total de \$739.341.553
- Recurso del componente subsidio a la oferta por un valor de \$751.351.045 y equipos básicos de la resolución 711-2025 por valor de \$2.485.235.000
- Recuperación de cartera y 10% de las cuentas por cobrar vigencia anterior por valor de \$ 596.370.083

Composición del Presupuesto Definitivo: Con corte a 30 de diciembre del 2025 nuestro Presupuesto asciende a la suma de (\$ 13.921.777.589) Millones de pesos, distribuidos de la siguiente forma:

- Las Ventas de Servicios de Salud, con una proporción del 73% con un total de (\$ 10.169.208.990) Millones de pesos.
- Los Recursos de Capital con una proporción del 4% y un total de (\$ 603.867.444) Millones de pesos.
- la Disponibilidad Inicial de Caja y Bancos por valor de (\$663.466.155) Millones de pesos y una proporción del 5% del total Presupuesto.
- Los Recursos de Transferencia corriente con una proporción del 18 % y un total de (\$ 2.485.235.0000) Millones de pesos.

Reconocimientos del Presupuesto de Ingresos: En este concepto tenemos que con corte a 30 de diciembre 2025, la ESE ha reconocido ingresos, por un 98% del total

  Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	01
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02-JULIO-2026
	CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 26 de 115

**INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS
VIGENCIA 2025**

Presupuesto asignado para la vigencia 2025, arrojando un 2% por ejecutar del total Presupuesto.

Recaudos a diciembre 2025: Con corte al cuarto Trimestre la ESE ha recaudado un 98% del Presupuesto Reconocido, y del Presupuesto Total la ESE ha recaudado el 96%. Lo que nos permite evidenciar que la ESE tiene un comportamiento excelente en cuanto al recaudo.

**ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CUARTO TRIMESTRE VIGENCIA
2025**

Nombre del Rubro Presupuestal	Asignación	Adición	Reducción	Crédito	Contra crédito	Presupuesto Final
Funcionamiento	3.134.849.950	2.670.545.036	0	1.940.660.750	1.763.160.750	5.982.894.986
Servicio de la deuda pública	100	0	0	0	0	100
Inversión	135.600.000	0	0	29.485.000	162.600.000	2.485.000
Gastos de operación comercial	4.490.865.342	3.489.917.161	0	421.958.588	466.343.588	7.936.397.503
Gastos	7.761.315.392	6.160.462.197	0	2.392.104.338	2.392.104.338	13.921.777.589

En cuanto al Presupuesto de Gastos está conformado Por una Asignación Inicial, las Adiciones, Reducciones, Créditos y Contra créditos.

Rubros del Presupuesto de Gastos son los Siguietes:

- **Gastos de Funcionamiento:** Con corte a 30 de diciembre 2025, la ese cuenta con una apropiación definitiva por valor de (\$ 5.982.894.986 Millones de pesos, el cual representa un 43% del Presupuesto Total.
- **Gastos de Operación Comercial y de Prestación de Servicios:** Con corte a 30 de diciembre de 2025 este concepto arroja una apropiación definitiva del 57% del Presupuesto Total, con un valor de (\$7.936.397.503) Millones de pesos.
- **Gastos de Inversión:** Con corte a diciembre 2025, este rubro representa un 3% del presupuesto Total. un valor de (\$ 2.485.000) Millones de pesos.

  Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	01
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02-JULIO-2026
	CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 27 de 115

**INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS
VIGENCIA 2025**

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS A DICIEMBRE 2025.

Nombre del Rubro Presupuestal	Presupuesto Final	Compromisos	Obligación	Pagos	Saldo por Ejecutar	Liberación	Saldo por Pagar
Funcionamiento	5.982.894.986	4.962.154.415	4.945.083.105	4.735.647.606	4.160.000	12.911.310	209.435.499
Servicio de la deuda pública	100	0	0	0	0	0	0
Inversión	2.485.000	0	0	0	0		0
Gastos de operación comercial	7.936.397.503	5.141.843.273	5.125.915.016	4.959.226.320	11.034.244	4.894.013	166.688.696
vigencia anteriores	0	865.315.926	865.315.926	865.315.926	0	0	0
Gastos	13.921.777.589	10.969.313.614	10.936.314.047	10.560.189.852	15.194.244	17.805.323	376.124.195

Analizamos que el presupuesto de Gastos ha sido comprometido en un 78% del total Presupuesto a la fecha del 30 de diciembre de 2025.

Del total Presupuesto Comprometido se ha obligado un total del 99% lo que nos permite evidenciar que aún se encuentran en ejecución contratos por valor de (\$ 32.999.567) Millones, esto incluye contratos de Prestación de Servicios Administrativos, asistencial, suministro entre otros.

Con corte a la fecha se han cancelado el 97% del total de las Obligaciones.

Con respecto al Pasivo tenemos que a la fecha de 30 de septiembre de 2025 se adeudan el 3% de las obligaciones.

El Saldo por ejecutar del Presupuesto es del 22 % del total definitivo para la vigencia 2025,

 	VERSION:		01
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		02-JULIO-2026
	CÓDIGO:		HNSC-GG-OF-001
	PAGINA		Página 28 de 115

**INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS
VIGENCIA 2025**

EQUILIBRIO PRESUPUESTAL CUARTO TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2025

CONCPETOS	PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025	PRESUPUESTO DE GASTOS 2025	DIFERENCIA
PRESUPUESTO DEFINITIVO	13.921.777.589	13.921.777.589	0

RECONOCIMIENTOS VS COMPROMISOS	13.584.465.000	10.969.313.614	2.615.151.386
			2.357.140.245

RECAUDOS VS COMPROMISOS	13.326.453.859	10.969.313.614	2.357.140.245
-------------------------	----------------	----------------	---------------

EQUILIBRIO CON RECONOCIMIENTOS	1,24
---------------------------------------	-------------

EQUILIBRIO PRESUPUESTAL CUARTO TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2024

CONCPETOS	PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024	PRESUPUESTO DE GASTOS2024	DIFERENCIA
PRESUPUESTO DEFINITIVO	6.824.530.806	6.824.530.806	0

RECONOCIMIENTOS VS COMPROMISOS	12.662.199.112	11.561.869.234	0
--------------------------------	----------------	----------------	---

RECAUDOS VS COMPROMISOS	11.435.692.127	11.561.869.234	126.177.107
-------------------------	----------------	----------------	-------------

EQUILIBRIO CON RECONOCIMIENTOS	1,09
---------------------------------------	-------------

Al revisar el Equilibrio Presupuestal tenemos lo siguiente:

- Se puede concluir que Por cada Peso Comprometido, la ESE ha reconocido ingresos por valor de Un Peso con veinticuatro centavos en relación al cuarto trimestre de la vigencia 2025.
- Con respecto al Indicador de Recaudos vs Compromisos tenemos, que, por cada

  Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	01
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02-JULIO-2026
	CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 29 de 115
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2025		

Peso comprometido, la ESE cuenta con un Peso y veinticuatro centavos para Pagar, arrojando un Superávit operacional total, con corte a 30 de diciembre 2025.

COMPARATIVO CUARTO TRIMESTRE 2024/ CUARTO TRIMESTRE 2025

	DETALLE	INICIAL	DEFINITIVO	VARIACION PORCENTUAL	VARIACION EN PESOS
A 31 DE DIC 2024	INGRESOS	6.824.530.806	12.096.308.066	77%	5.271.777.260
A 31 DE DIC 2025	INGRESOS	7.761.315.392	13.921.777.589	79%	6.160.462.197

	RECONOCIMIENTO	VARIACION EN PESOS	VARIACION PORCENTUAL
A 31 DE DIC 2024	12.662.199.112	565.891.046	105%
A 31 DE DIC 2025	13.584.465.000	337.312.589	102%

	RECAUDO ACUMULADO	VARIACION EN PESOS	VARIACION PORCENTUAL
A 31 DE DIC 2024	11.435.692.127	1.226.506.985	106%
A 31 DE DIC 2025	13.326.453.859	258.011.141	104%

De acuerdo a los cuadro anteriores, podemos evidenciar que para el cuarto trimestre del 2024 el incremento del presupuesto de la E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE GUAMAL, ascendió a un presupuesto definitivo en valor porcentual del 77% a comparación del trimestre del 2025 que ascendió el presupuesto definitivo en un 79%, esto se debe a que en el 2025 hubo adiciones correspondiente al componentes de equipos básico en salud, componente de subsidio a la oferta 2025 , pic municipal y departamental, lo que genera también un impacto en los recaudo que percibe la entidad,

  Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	01
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02-JULIO-2026
	CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 30 de 115
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2025		

EQUILIBRIO PRESUPUESTAL RECAUDOS VS COMPROMISOS TRIMESTRE 2024 Y TRIMESTRE 2025

CONCEPTO	IV TRIMESTRE 2024	IV TRIMEST2025	VARIACION
TOTAL, RECAUDOS	11.435.692.127	13.326.453.859	1.890.761.732
TOTAL, COMPROMISOS	11.561.869.234	10.969.313.614	592.555.620
EQUILIBRIO PRESUPUESTAL CON RECAUDOS	0,99	1,21	3,19
VARIACION ENTRE TRIMESTRES		0,23	

La ESE para el corte de diciembre 30 de 2024, se pude decir que alcanza el Equilibrio Presupuestal con Recaudos, pero si evidenciamos el comportamiento entre trimestres, tenemos lo siguiente:

Para el cuarto Trimestre del 2024 es del 0.99, lo que quiere decir que, por cada peso comprometido, la entidad no contaba para cubrir el compromiso, dejando un margen muy estrecho entre gastos vs ingresos para cancelar.

En cambio, para el cuarto trimestre del 2025, es del 1,21 por lo que la entidad contaba con un peso y veintiún centavos para cancelar sus compromisos asumidos a corte 30 de diciembre del 2025.

CONCPETOS	IV TRIMESTRE 2024	PORCENTUAL	IV TRIMESTRE 2025	PORCENTUAL
PRESUPUESTO DEFINITIVO	12.096.308.066		13.921.777.589	
COMPROMISO	11.561.869.234	96%	10.969.313.614	79%
OBLIGACIONES	11.423.879.720	99%	10.936.314.047	99%
PAGOS	10.441.583.260	91%	10.560.189.852	97%

 E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	01
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02-JULIO-2026
	CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 31 de 115

**INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS
VIGENCIA 2025**

SALDO POR COMPROMETER O EJECUTAR	534.438.832	4%	2.952.463.975	21%
SALDO POR OBLIGAR	137.989.514	1%	32.999.567	0.01%
SALDO POR PAGAR	982.296.460	9%	376.124.195	3%

Aquí analizamos que en comparación del cuarto trimestre de la vigencia 2024, el presupuesto para el corte de diciembre 30 de 2025, su ejecución solo es fue del 79 % en comparación del 2024 que se encontraba en el 96% de ejecución, una de las razones seria la ejecución de los E.B.S y otros contratos de inversión como remodelación y dotación de la planta física, compra de suministros de medicamentos, papelería y aseo, pagos de deuda de servicios públicos, pagos de sentencias y conciliaciones que tuvo la entidad al finalizar el cuarto trimestre del 2024.

ESTADO DE RESULTADOS A DICIEMBRE DE 2025

**E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE GUAMAL, MAGDALENA
ANÁLISIS AL ESTADO DE RESULTADOS**

DICIEMBRE 2024.	DICIEMBRE 2025.	VARIACION %
VENTA DE SERVICIOS	VENTA DE SERVICIOS	VENTA DE SERVICIOS
\$ 8.337.469.213,00	\$ 9.800.999.740,00	\$ 1.463.530.527,00 18%
OTROS INGRESOS - TRANSFERENCIAS	OTROS INGRESOS - TRANSFERENCIAS	OTROS INGRESOS - TRANSFERENCIAS
\$ 3.596.353.985,00	\$ 684.516.900,00	-\$ 2.911.837.085,00 -81%
TOTAL EGRESOS	TOTAL EGRESOS	TOTAL EGRESOS
\$ 11.166.705.835,00	\$ 10.263.617.432,00	-\$ 903.088.403,00 -8%

 E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	01
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02-JULIO-2026
	CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 32 de 115
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2025		

UTILIDAD O PERDIDA OPERATIVA
-\$ 2.617.952.734,00

UTILIDAD O PERDIDA OPERATIVA
-\$ 205.603.805,00

UTILIDAD OPERATIVA
\$ 2.412.348.929,00 -92%

UTILIDAD NETA
\$ 767.117.363,00

UTILIDAD NETA
\$ 221.899.208,00

UTILIDAD NETA
-\$ 545.218.155,00 -71%

En cuanto al Estado de Resultados, la ESE registró utilidad neta por valor de **\$221.899.208**, con corte a diciembre de 2025, con una disminución del 71% con respecto a lo registrado en el 2024. Esto se debe a que al cierre de la vigencia 2024, se reconoció la totalidad de los recursos de EBS por valor de **(\$2.494.778.632)** y a 31 de diciembre de 2025 la ESE ejecutó **(\$549.989.849)** de los recursos girados de la Resolución 711, **(\$2.485.235.000)**.

Cabe destacar que la ESE aumentó sus ventas de servicios de salud en un **18%** **(\$1.463.530.527)** y mantiene una utilidad neta positiva, demostrando el buen manejo gerencial de los recursos públicos de la ESE.

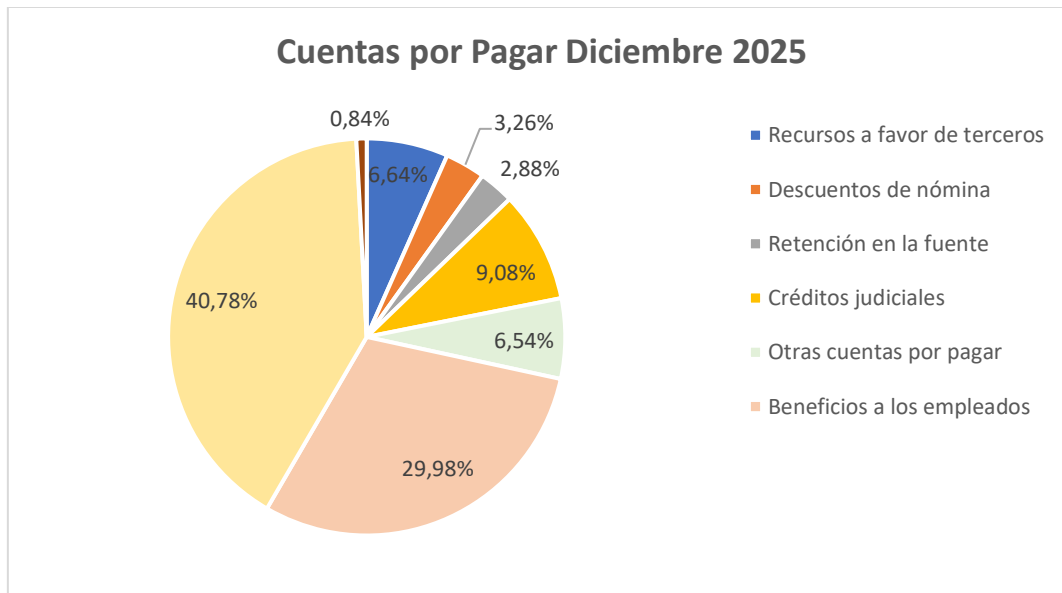
 E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	01
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02-JULIO-2026
	CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 33 de 115
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2025		

PASIVO DICIEMBRE DE 2025

Concepto	Saldo Menor a 360 Días	Saldo Mayor a 360 Días	Total	% Participación	% SIN EBS - AMBULANCIA
<u>24 Cuentas por pagar</u>	174.749.590	82.087.923	256.837.513	8,13%	28,40%
.....2407 Recursos a favor de terceros	60.095.076	-	60.095.076	1,90%	6,64%
.....2424 Descuentos de nómina	29.518.940	-	29.518.940	0,93%	3,26%
.....2436 Retención en la fuente e impuesto de timbre	26.022.570	-	26.022.570	0,82%	2,88%
.....2460 Créditos judiciales	-	82.087.923	82.087.923	2,60%	9,08%
.....249050 Aportes al ICBF y SENA	6.946.800	-	6.946.800	0,22%	0,77%
.....249054 Honorarios	33.589.266	-	33.589.266	1,06%	3,71%
.....249055 Servicios	15.289.438	-	15.289.438	0,48%	1,69%
.....249090 Otras cuentas por pagar	3.287.500	-	3.287.500	0,10%	0,36%
<u>25 Beneficios a los empleados</u>	271.187.657	-	271.187.657	8,58%	29,98%
.....2511 Beneficios a los empleados a corto plazo	271.187.657	-	271.187.657	8,58%	29,98%
<u>27 Provisiones</u>	283.324.359	85.487.600	368.811.959	11,67%	40,78%
.....2701 Litigios y demandas	283.324.359	85.487.600	368.811.959	11,67%	40,78%
<u>29 Otros Pasivos</u>	2.263.716.984	-	2.263.716.984	71,62%	0,84%
.....2901 Avances y Anticipos Recibidos	7.597.883	-	7.597.883	0,24%	0,84%
.....2990 Otros pasivos diferidos	2.256.119.101	-	2.256.119.101	71,38%	N/A
.....299003 Ingreso diferido por subvenciones condicionadas	2.256.119.101	-	2.256.119.101	71,38%	N/A
<u>2 Total Pasivos</u>	2.992.978.590	167.575.523	3.160.554.113	100,00%	100,00%

Fuente: SIHO

 E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	01
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02-JULIO-2026
	CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 34 de 115
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2025		



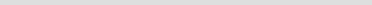
El pasivo de la ESE a diciembre de 2025, presentó un incremento por valor de \$2.485.235.000, debido al reconocimiento de la Resolución 711 del 24 de abril de 2025 del Ministerio de Salud y Protección Social, en la asignación de recursos del programa de Equipos Básicos en Salud.

Sin incluir el reconocimiento de los recursos asignados sin ejecutar de Equipos Básicos el total del pasivo asciende a **\$ 904.435.012** y está conformado principalmente por los procesos jurídicos en contra con el 49,85%, créditos judiciales por valor de **\$ 82.087.923** con una participación del 9,1% y provisiones por litigios laborales por **\$ 368.811.959** con participación del 18,65% del total del pasivo. Las deudas con el personal de planta por valor de **\$ 271.187.657** con participación del 29,98% del pasivo, dentro de estas deudas se encuentran las **cesantías e intereses de cesantías**, además de las vacaciones adeudadas de la vigencia 2024, que en cabeza de la gerencia de la ESE se realizó un cronograma para conceder las respectivas vacaciones a los funcionarios y de esta forma cumplir con lo estipulado en la norma.

 E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	01
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02-JULIO-2026
	CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 35 de 115
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2025		

COMPARATIVO DE CUENTAS POR PAGAR DICIEMBRE 2024 – DICIEMBRE 2025

Concepto	Total Diciembre 2024	Total Diciembre 2025	Variación %
<u>24 Cuentas por pagar</u>	1.053.534.206	256.837.513	-75,62%
<u>.....2401 Adquisición de bienes y servicios nacionales</u>	295.257.328	-	-100,00%
<u>.....2407 Recursos a favor de terceros</u>	51.832.477	60.095.076	15,94%
<u>.....2424 Descuentos de nómina</u>	28.260.769	29.518.940	4,45%
<u>.....2436 Retención en la fuente e impuesto de timbre</u>	20.083.251	26.022.570	29,57%
<u>.....2440 Impuestos, contribuciones y tasas</u>	-	-	100,00%
<u>.....2460 Créditos judiciales</u>	246.346.698	82.087.923	-66,68%
<u>.....249050 Aportes al ICBF y SENA</u>	2.537.600	6.946.800	173,75%
<u>.....249051 Servicios públicos</u>	17.492.490	-	100,00%
<u>.....249054 Honorarios</u>	266.943.032	33.589.266	-87,42%
<u>.....249055 Servicios</u>	103.732.409	15.289.438	-85,26%
<u>.....249090 Otras cuentas por pagar</u>	21.048.152	3.287.500	100,00%
<u>25 Beneficios a los empleados</u>	295.649.652	271.187.657	-8,27%
<u>.....2511 Beneficios a los empleados a corto plazo</u>	295.649.652	271.187.657	-8,27%
<u>27 Provisiones</u>	146.826.703	368.811.959	151,19%
<u>.....2701 Litigios y demandas</u>	146.826.703	368.811.959	151,19%
<u>29 Otros Pasivos</u>	24.059.739	2.263.716.984	100,00%
<u>.....2901 Avances y Anticipos Recibidos</u>	-	7.597.883	100,00%

 E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  Gobernación del MAGDALENA 	VERSION:	01	
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02-JULIO-2026	
	INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2025	CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
		PAGINA	Página 36 de 115

<u>.....2910 Ingresos recibidos por anticipado</u>	24.059.739	-	100,00%
<u>.....2990 Otros pasivos diferidos</u>	-	2.256.119.101	100,00%
<u>.....299003 Ingreso diferido por subvenciones condicionadas</u>	-	2.256.119.101	100,00%
<u>2 Total Pasivos</u>	1.520.070.300	3.160.554.113	107,92%

Fuente: SIHO

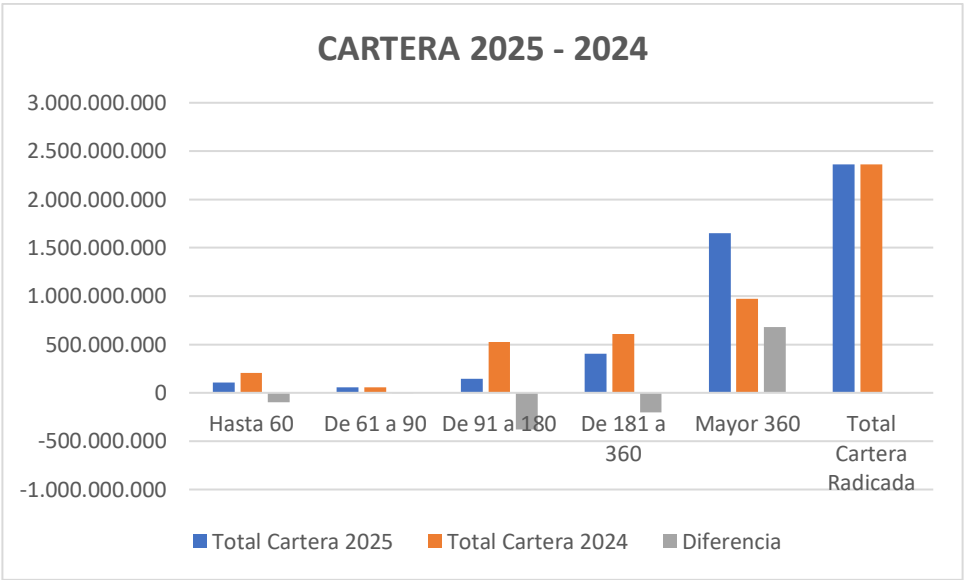
Las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2025, aumentaron en un 107,92% con respecto al mismo periodo de la vigencia 2024, esto debido al reconocimiento de los recursos de Equipos Básicos girados por valor de **\$1.935.245.151** y **\$320.873.950** para la adquisición de ambulancias por parte del Ministerio de Salud y Protección Social.

Sin incluir estos recursos, el pasivo de la ESE disminuyó en un 40,50%, las cuentas que presentaron mayor variación negativa están, adquisición de bienes y servicios, honorarios, servicios y créditos judiciales, esta disminución se logró por el pago de acreencias de la vigencia anterior, además de no generar pasivo corriente por los mismos conceptos.

**INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS
VIGENCIA 2025**

INFORME DE CARTERA POR EDADES Y ANÁLISIS DE RIESGOS POR DEUDOR.

Subconcepto	Total Cartera 2025	Total Cartera 2024	Diferencia
Hasta 60	106.814.437	203.741.792	-96.927.355
De 61 a 90	58.464.034	58.886.982	-422.948
De 91 a 180	145.547.203	523.852.184	-378.304.981
De 181 a 360	402.853.566	607.347.297	-204.493.731
Mayor 360	1.651.085.320	971.081.663	680.003.657
Total Cartera Radicada	2.364.764.560	2.364.909.918	-145.358



Las cuentas por cobrar Radicadas con corte al último día de la vigencia 2025 comparadas con la vigencia 2024, arrojan unas variaciones significativas, entre ellas tenemos:

- 🌈 Que la Cartera a 60 días tiene una disminución en un 3%, para la vigencia 2024 representaba un 8% y al cierre de la vigencia 2025, nos arroja un 11%, La variación más significativa corresponde al Saldo del Convenio de Subsidio a la oferta 2025 y los recursos de Los Equipos Básicos asignados.

 E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	01
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02-JULIO-2026
	CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 38 de 115
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2025		

- La Cartera a 90 días de 2025 se mantuvo igual a la cartera de 2024 con una disminución únicamente de 0.01 % por un valor correspondiente a \$ 422.948, se realizaron gestiones de cobro significativas a la facturación de eventos y estos fueron cancelados antes de terminar la vigencia.
- La Cartera a 180 días de vencimiento: esta edad de la Cartera es la que presenta la mayor variación, y esto obedece a que en el tercer trimestre 2025, donde se realizaron se realizaron las gestiones de Cartera más rigurosas, conciliaciones de cartera y glosas, acciones que llevaron a las EAPB a realizar pagos según acuerdos firmados con el hospital y así mismo obtener mayor depuración y gestión en este periodo.
- La cartera hasta 360 días disminuye principalmente, gracias a las Gestiones realizadas en el Primer y segundo Trimestre 2025 con una variación aproximada del 22%.
- La Cartera Mayor a 360 días de vencimiento, ha sido el talón de Aquiles de la ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal, debido a que está representada por varias EPS que están en proceso de Liquidación, y a pesar de la depuración constante de los Estados financieros, aún permanece en la mayor ponderación dentro de las cuentas por cobrar radicadas.

La ESE requiere seguir realizando los Procesos de conciliación y depuración con las EPS con el fin de tener mayor claridad de la cartera.

ESTADO DE LOS CONTRATOS CON LAS EPS

• Estado de la suscripción de los contratos con las EPS, para la vigencia 2025

Empresa	Régimen	Tipo Contrato	usuarios	upc	tarifa	Estado
Mutual Ser	Subsidiado	Recuperación	13.096	13.486	176.606.894	suscrito
Mutual Ser	Subsidiado	PyM	13.096	10.020	131.220.741	suscrito
Mutual Ser	Contributivo	Recuperación	1.114	13.486	15.022.914	suscrito
Mutual Ser	Contributivo	PyM	1.114	10.020	11.162.180	suscrito

 E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	01
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02-JULIO-2026
	CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 39 de 115
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2025		

Cajacopi CCF	Subsidiado	Recuperación	6.614	17.897	118.370.758	suscrito
Cajacopi CCF	Subsidiado	PyM	6.614	4.812	31.826.568	suscrito
Nueva Eps	Subsidiado	Recuperación	1869	16.691	31.195.479	Intervenida - no suscrito
Nueva Eps	Subsidiado	PyM	1869	5.684	10.623.396	
Coosalud	Subsidiado	Recuperación	1.044	18.632	19.451.808	suscrito
Coosalud	Subsidiado	PyM	1.044	5.670	5.919.480	suscrito
Coosalud	Contributivo	Recuperación	41	18.632	763.912	suscrito
Coosalud	Contributivo	PyM	41	5.670	232.470	suscrito
Cajacopi CCF		Evento			soat-10%	suscrito
FOMAG		Evento			Soat-10%	suscrito

 E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	01
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02-JULIO-2026
	CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 40 de 115
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2025		

ANÁLISIS INDICADORES DE PRODUCCION HOSPITALARIA

ESTADISTICA DE PRODUCCION DE SERVICIOS

La información que se presenta a continuación es un consolidado de la producción por venta de servicios de salud, registrada en la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal, Magdalena, en el período comprendido del de la vigencia 2025.

La fuente de información del presente documento son las bases de datos contenidas en los RIPS del cuarto trimestre, la cual fue debidamente validada como lo estipulan los procesos internos para el cierre mensual y trimestral.

Así mismo, se surtió el proceso de consolidación de datos en la Oficina de Calidad de la Entidad Hospitalaria; dicha información fue presentada en los términos de la normatividad vigente ante la Secretaría Seccional de Salud del Departamento del Magdalena, Ministerio de Salud y la Protección Social, y la Superintendencia Nacional de Salud, a través de los diferentes aplicativos dispuestos para ello.

Distribución de las atenciones registradas en la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal - Magdalena del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.

En la siguiente tabla de datos, se registra la distribución del número total de atenciones generadas en los servicios de consulta externa, urgencias y hospitalización, por régimen de aseguramiento, durante la vigencia 2025.

REGIMEN	UNIDAD FUNCIONAL DE SERVICIOS DE SALUD			TOTAL
	CONSULTA EXTERNA	URGENCIAS	HOSPITALIZACION	
SUBSIDIADO	83.219	10.655	518	94.390
CONTRIBUTIVO	3.530	1.475	46	5.051
PPNA	59	415	2	476
ESPECIAL	442	1.000	17	1.459
OTROS	146	652	0	798
TOTAL	87.396	14.195	583	102.174
PORCENTAJE	85.5%	13.9%	0.6%	100%

Fuente: RIPS E.S.E. "HNSC" Guamal Magdalena. Corte 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.

 	VERSION:	01
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02-JULIO-2026
	CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 41 de 115
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2025		

Durante el período evaluado se registró un total de **102.174 atenciones** en los diferentes servicios de salud ofertados por la institución. Del total de atenciones, la **consulta externa** concentró la mayor demanda con **87.396 atenciones (85,5%)**, seguida por **urgencias** con **14.195 atenciones (13,9%)** y **hospitalización** con **583 atenciones (0,6%)**.

La alta participación de consulta externa evidencia que la prestación de servicios se encuentra orientada principalmente hacia actividades de promoción, prevención, diagnóstico, seguimiento y manejo ambulatorio de los usuarios. Este comportamiento refleja una mayor utilización de los servicios programados y de atención continua, lo cual puede contribuir a la disminución de la demanda de servicios de mayor complejidad.

Respecto a la distribución por régimen de afiliación, el **régimen subsidiado** presentó la mayor participación, con **94.390 atenciones**, equivalente al **92,4% del total registrado**, consolidándose como la principal población atendida por la institución. Este comportamiento evidencia una alta dependencia de la población afiliada a este régimen y sugiere la necesidad de mantener estrategias de fortalecimiento de capacidad instalada, gestión de recursos y continuidad en la prestación de servicios dirigidos a este grupo poblacional.

El **régimen contributivo** registró **5.051 atenciones (4,9%)**, mientras que el **régimen especial** reportó **1.459 atenciones (1,4%)**, el grupo **Otros** registró **798 atenciones (0,8%)** y la población **PPNA** presentó **476 atenciones (0,5%)**.

En relación con la utilización de los servicios de urgencias, se observa que el régimen subsidiado continúa siendo el de mayor demanda debido a su volumen poblacional, registrando **10.655 atenciones**. Asimismo, se identifica que la población PPNA presenta una alta concentración de atenciones en urgencias respecto a su volumen total, situación que podría estar asociada a barreras de acceso oportuno a servicios ambulatorios o a la búsqueda de atención cuando la condición de salud presenta mayor complejidad.

Por otra parte, la baja proporción de hospitalizaciones (**0,6%**) sugiere una menor demanda de servicios intrahospitalarios y un comportamiento predominantemente ambulatorio en la atención de los usuarios, lo cual podría reflejar efectividad en los procesos de atención temprana y manejo oportuno de patologías.

En términos de gestión institucional, los resultados evidencian la necesidad de continuar fortaleciendo las estrategias de atención primaria, seguimiento ambulatorio y gestión del riesgo en salud, especialmente en la población del régimen subsidiado, con el propósito de optimizar la utilización de los servicios, mejorar la oportunidad en la atención y mantener la sostenibilidad operativa de la institución.

  Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	01
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02-JULIO-2026
	CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 42 de 115
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2025		

DISTRIBUCIÓN DE LA ATENCIÓN POR CICLO DE VIDA

En la siguiente tabla de datos, se registra la distribución del número total de atenciones generadas en los servicios de consulta externa, urgencias y hospitalización, por grupo etario, en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.

CICLO DE VIDA	UNIDAD FUNCIONAL DE SERVICIOS						TOTAL
	CONSULTA EXTERNA	%	URGENCIAS	%	HOSPITALIZACION	%	
Primera Infancia (0-5 años)	9.868	11	2.418	17	151	26	12.437
Infancia (6-11 años)	10.836	12	1.488	10	29	5	12.353
Adolescencia (12-18 años)	12.037	14	1.727	12	62	11	13.826
Juventud (19 – 26 años)	13.252	15	1.915	13	95	16	15.262
Adultez (27-59 años)	21.864	25	3.823	27	131	22	25.818
Vejez (mayores de 60 años)	19.539	22	2.824	20	115	20	22.478
TOTAL VIGENCIA 2025	87.396	100	14.195	100	583	100	102.174
% VIGENCIA 2025	85.5%		13.9%		0.6%		100%

Fuente: RIPS E.S.E. "HNSC" Guamal - Magdalena. Corte 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.

Durante la vigencia 2025 se registró un total de **102.174 atenciones** en los diferentes servicios de salud de la institución, distribuidas en **consulta externa (87.396 atenciones; 85,5%)**, **urgencias (14.195 atenciones; 13,9%)** y **hospitalización (583 atenciones; 0,6%)**, evidenciando una mayor concentración de la demanda en servicios de carácter ambulatorio.

El análisis por ciclo de vida evidencia que el grupo de **adultez (27 a 59 años)** presentó el mayor volumen de atenciones con **25.818 registros**, correspondiente al **25% de las consultas externas, 27% de las atenciones por urgencias y 22% de las hospitalizaciones**, consolidándose como la población con mayor utilización de los servicios institucionales. Este comportamiento puede estar asociado a la mayor carga de enfermedades crónicas, condiciones laborales, factores de riesgo y necesidades de seguimiento médico que caracterizan este grupo poblacional.

El grupo de **vejez (mayores de 60 años)** ocupó el segundo lugar en utilización de servicios con **22.478 atenciones**, representando el **22% de la consulta externa, 20% de urgencias y 20% de hospitalización**. Estos resultados reflejan una alta demanda asistencial derivada de patologías crónicas, comorbilidades y requerimientos de control y seguimiento permanente propios de este ciclo de vida.

 	VERSION:	01
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02-JULIO-2026
	CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 43 de 115
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2025		

Por otra parte, la población de **juventud (19 a 26 años)** registró **15.262 atenciones**, representando el **15% de consulta externa, 13% de urgencias y 16% de hospitalización**, mientras que la población en **adolescencia (12 a 18 años)** presentó **13.826 atenciones**, con una participación del **14% en consulta externa y 12% en urgencias**.

En los grupos correspondientes a **primera infancia (0 a 5 años)** e **infancia (6 a 11 años)** se registraron **12.437** y **12.353 atenciones**, respectivamente. Es importante destacar que la **primera infancia presentó una participación relevante en hospitalización (26%) y urgencias (17%)**, siendo el grupo con mayor proporción relativa de hospitalizaciones. Este comportamiento podría relacionarse con eventos agudos, enfermedades respiratorias, infecciosas y otras condiciones prevalentes propias de esta etapa del desarrollo, que requieren mayor seguimiento y atención inmediata.

Asimismo, la infancia presentó una menor participación en hospitalización (**5%**), sugiriendo un comportamiento más estable y predominantemente ambulatorio dentro de este grupo etario.

Los resultados evidencian una mayor concentración de la demanda institucional en la población adulta y adulta mayor, que en conjunto representan aproximadamente el **47% del total de atenciones**, lo cual plantea la necesidad de fortalecer estrategias de promoción y mantenimiento de la salud, gestión del riesgo cardiovascular, seguimiento de enfermedades crónicas y programas orientados al envejecimiento saludable.

De igual forma, la elevada participación de la primera infancia en servicios de urgencias y hospitalización resalta la importancia de continuar fortaleciendo las acciones preventivas, controles de crecimiento y desarrollo, esquemas de vacunación y seguimiento oportuno de enfermedades prevalentes en menores de cinco años.

En términos de gestión, el comportamiento observado permite orientar la planificación institucional y la asignación de recursos hacia los grupos poblacionales con mayor demanda, garantizando una prestación de servicios eficiente, oportuna y acorde con las necesidades identificadas.

 	VERSION:	01
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02-JULIO-2026
	CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 44 de 115
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2025		

ANALISIS COMPARATIVO DEL COMPORTAMIENTO DE LA PRODUCCION DURANTE LA VIGENCIA 2025 Vs 2024

El análisis comparativo de la Producción de la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen, Guamal, Magdalena, en el periodo enero a diciembre de las vigencias 2025 y 2024, se realizó basado en el cargue de dicha información, en la plataforma del SIHO - MSYPS (Decreto 2193 de 2004), teniendo como referencia, el análisis trimestral de la productividad de los servicios de acuerdo a los RIPS debidamente validados al cierre mensual de los periodos analizados en las respectivas vigencias, en la ejecución de las actividades asistenciales realizadas en la ESE.

VARIABLE	TOTAL, VIGENCIA	
	2025	2024
Dosis de biológico aplicadas	12.664	14.668
Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo)	8.976	14.063
Citologías cervicovaginales tomadas	1.637	3.008
Consultas de medicina general electivas realizadas	75.967	69.657
Consultas de medicina general urgentes realizadas	14.195	11.142
Consultas de odontología realizadas (valoración)	11.429	15.200
Partos vaginales	23	37
Total, de egresos	583	478
Exámenes de laboratorio	83.016	84.740
Número de imágenes diagnósticas tomadas	6.464	5.913
Número de sesiones de terapias físicas realizadas	5.668	5.540

Fuente: SIHO - Producción (Dec. 2193 de 2004) E.S.E. "HNSC" Guamal - Magdalena. Corte enero - diciembre. Años 2025 y 2024.

Las Empresas Sociales del Estado (E.S.E.) constituyen instituciones prestadoras de servicios de salud de naturaleza pública, cuya misión se orienta a garantizar la atención integral en salud, especialmente a la población en condición de vulnerabilidad socioeconómica, perteneciente principalmente al régimen subsidiado y a la población pobre no asegurada.

En el marco del modelo de atención en salud, el primer nivel de atención tiene como eje fundamental el desarrollo de acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, sin desatender la respuesta oportuna a las necesidades básicas de salud identificadas en la población usuaria.

Con fundamento en la información reportada por la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen del municipio de Guamal, Magdalena, y en cumplimiento de lo establecido en el

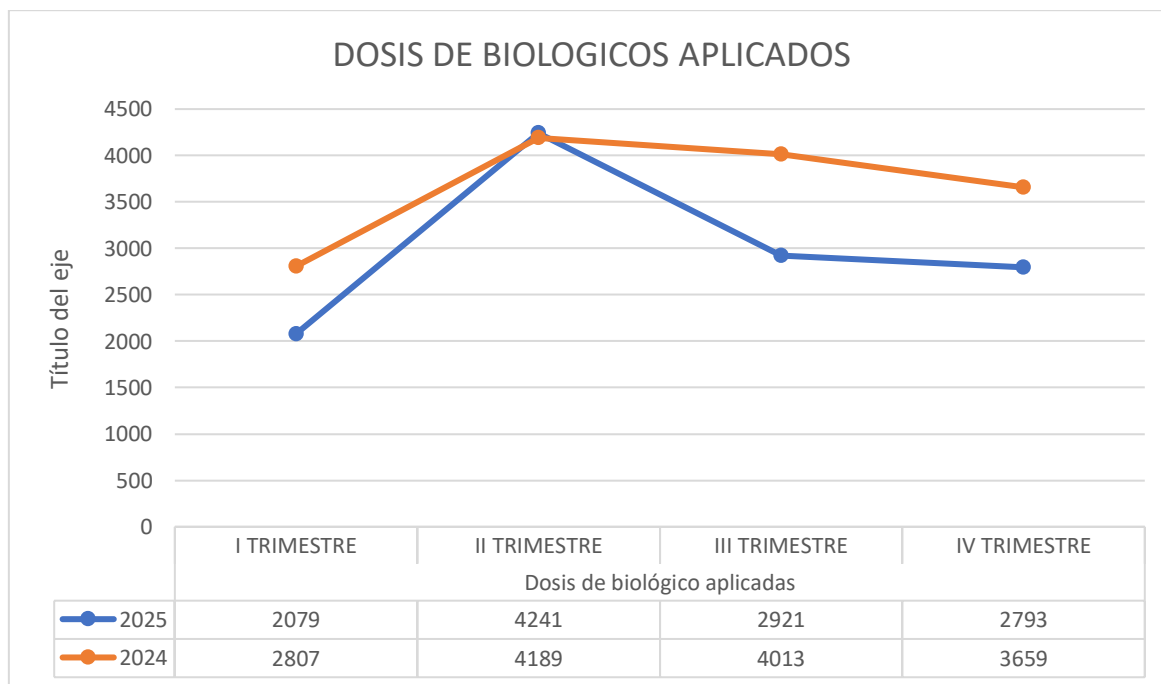
 E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	01
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02-JULIO-2026
	CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 45 de 115
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2025		

Decreto 2193 de 2004, se presenta el análisis comparativo del comportamiento de la producción de servicios de salud correspondientes a las vigencias 2025 y 2024.

El análisis incluye los siguientes servicios e indicadores: vacunación, controles de promoción y prevención realizados por enfermería, citologías cervicovaginales, consultas electivas de medicina general, consultas de medicina general por urgencias, consultas odontológicas, hospitalización, atención de partos y servicios de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica.

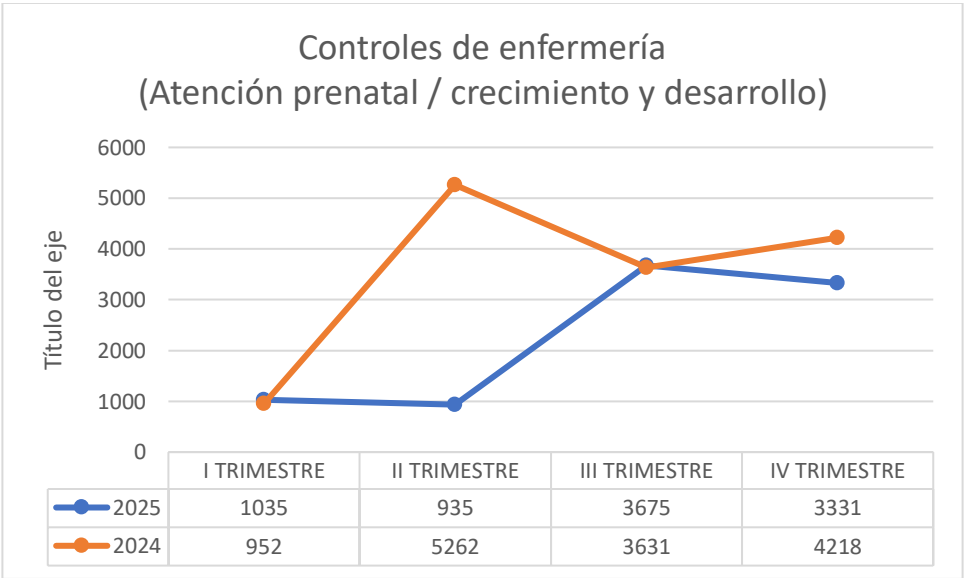
Los resultados del análisis comparativo evidencian un comportamiento variable entre los indicadores evaluados. Se identifican incrementos significativos en servicios estratégicos como las consultas electivas de medicina general, los controles de enfermería y la producción relacionada con apoyo diagnóstico y complementación terapéutica. Asimismo, otros indicadores presentan disminuciones o fluctuaciones relevantes, particularmente en los servicios de vacunación, atención odontológica y partos vaginales.

En términos generales, la producción asistencial mantiene niveles favorables de desempeño, con incrementos importantes en los servicios ambulatorios y diagnósticos, lo que refleja una mayor demanda de los servicios y una adecuada capacidad institucional para responder a las necesidades de atención de la población usuaria.

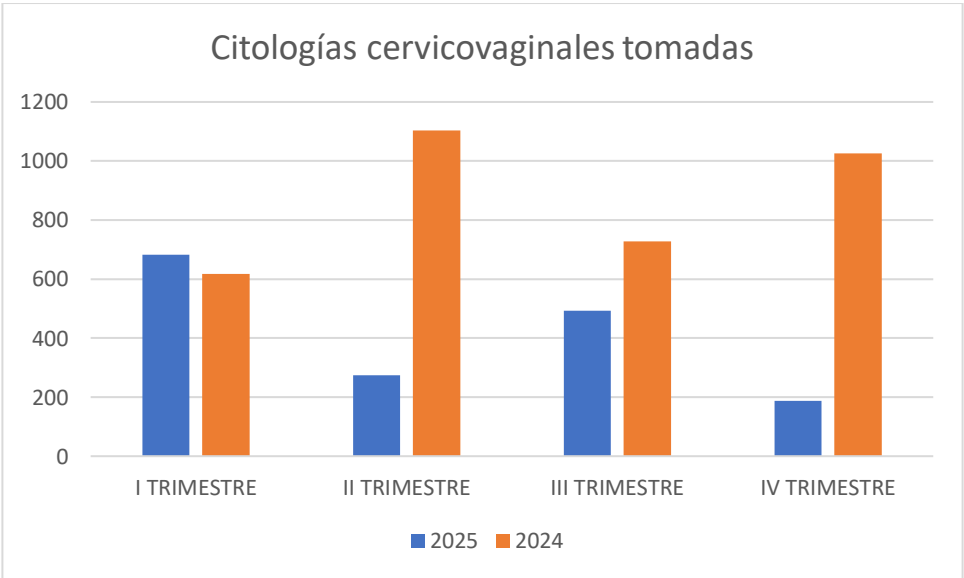


**INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS
VIGENCIA 2025**

Se evidencia una disminución en la aplicación de biológicos durante 2025 frente a 2024 en la mayoría de los trimestres, con excepción del segundo trimestre, donde se presenta un leve incremento. Esta variación podría asociarse a cambios en cobertura poblacional, disponibilidad de biológicos o demanda del servicio.

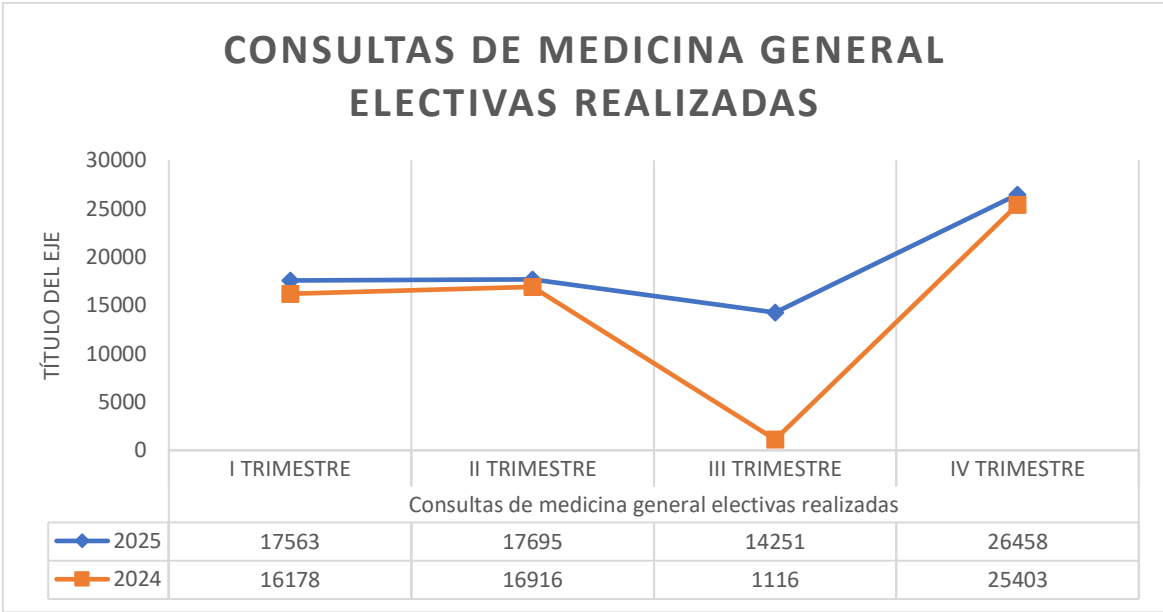


Se observa un incremento significativo durante el tercer trimestre de 2025 y estabilidad relativa en otros períodos. Este comportamiento refleja fortalecimiento en actividades de promoción y mantenimiento de la salud.

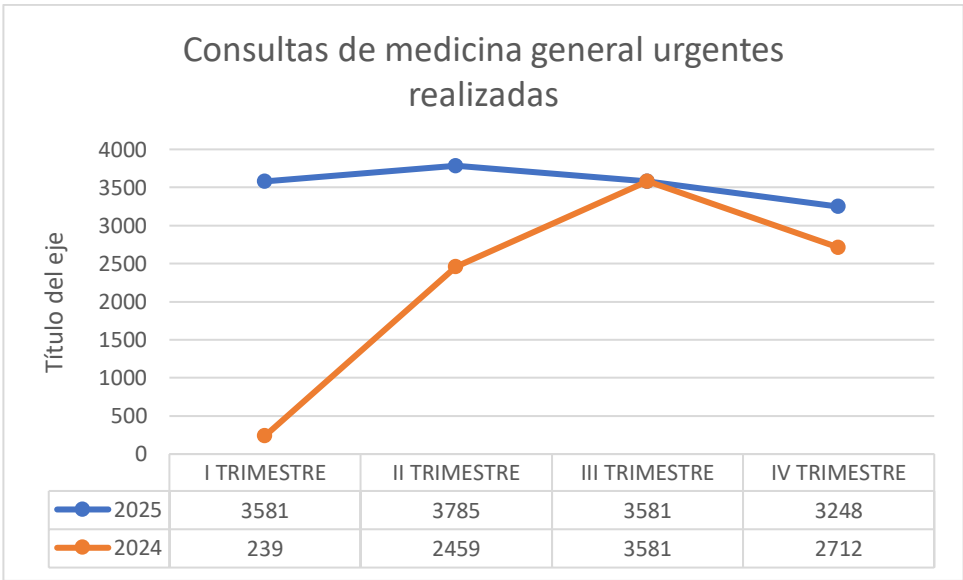


 E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	01
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02-JULIO-2026
	CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 47 de 115
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2025		

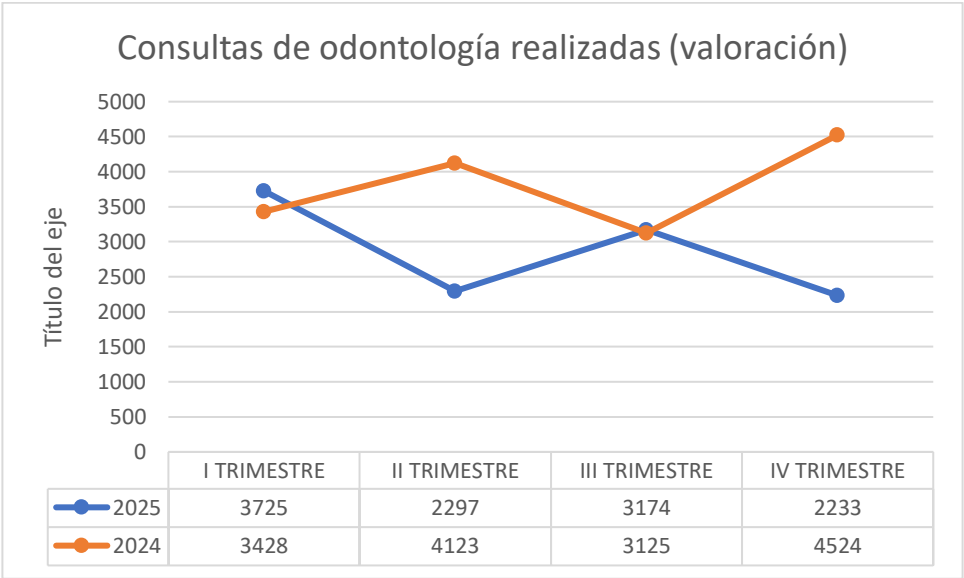
**INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS
VIGENCIA 2025**



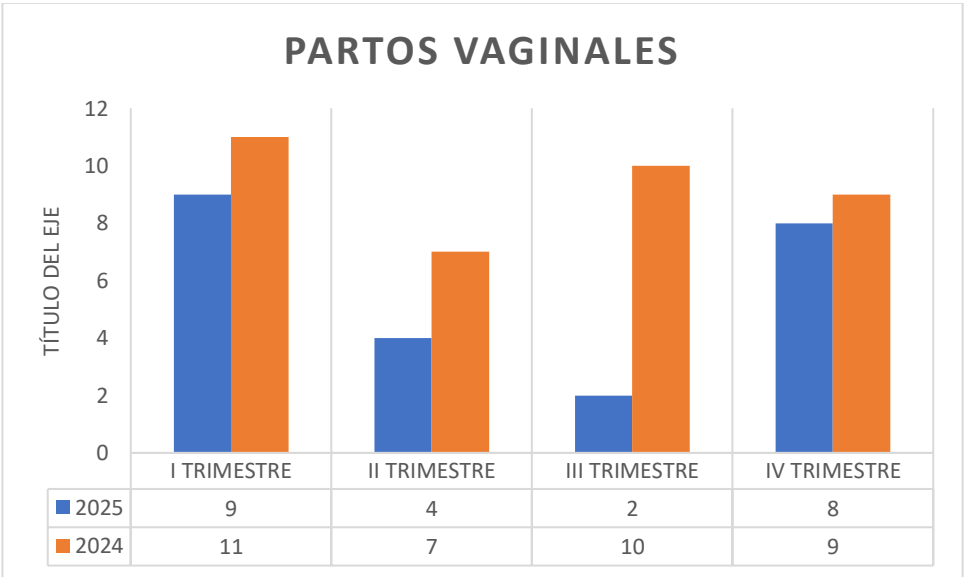
Las consultas electivas muestran crecimiento sostenido durante 2025 respecto al año anterior, con un aumento particularmente importante en el cuarto trimestre, indicando incremento en la demanda y mayor capacidad resolutoria institucional



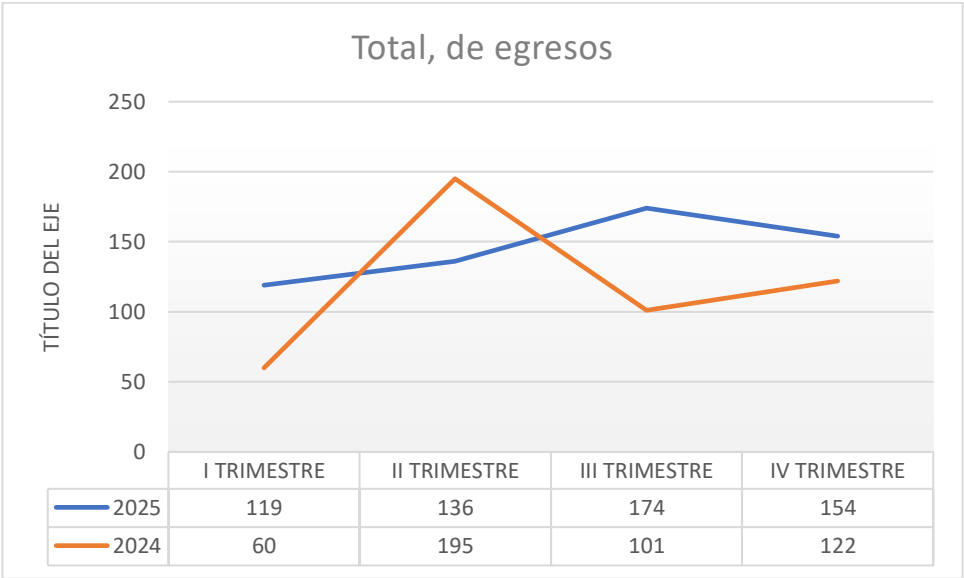
Se observa crecimiento importante frente a 2024, especialmente durante el primer trimestre, lo que sugiere mayor utilización de los servicios de atención inmediata.



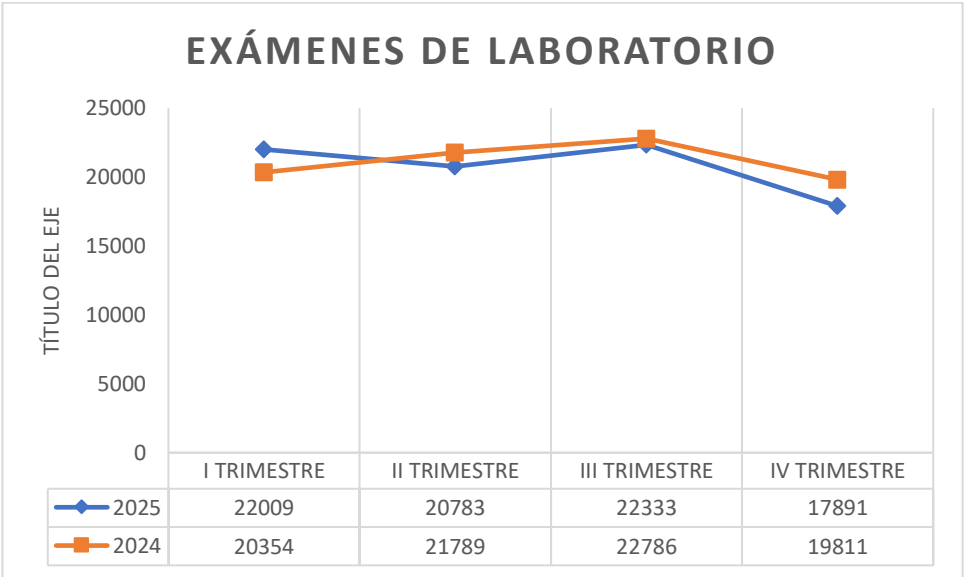
El comportamiento fue fluctuante durante el año; se presentaron disminuciones en el segundo y cuarto trimestre respecto al período anterior, indicando posibles oportunidades de fortalecimiento en la captación de usuarios



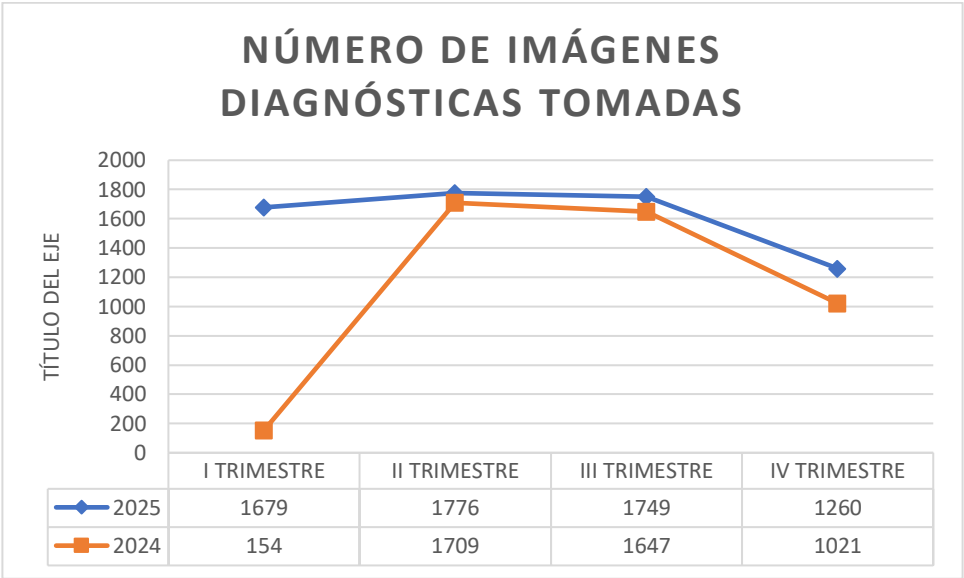
Se evidencia una reducción general durante 2025 comparado con el año 2024, manteniendo cifras bajas y relativamente estables.



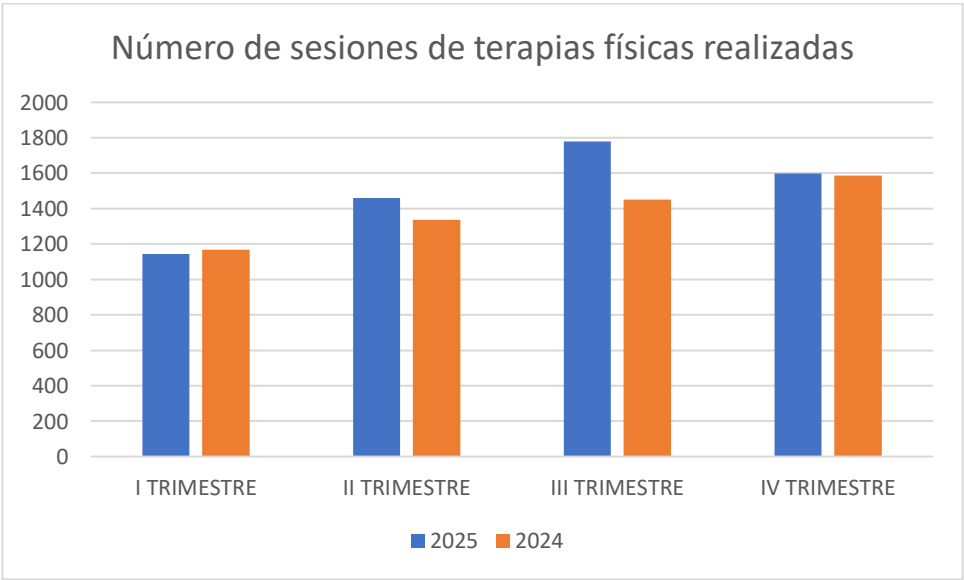
Los egresos hospitalarios muestran incremento durante el primer y tercer trimestre de 2025, reflejando mayor actividad asistencial y ocupación de servicios.



La producción de laboratorio mantiene niveles altos y relativamente estables, aunque presenta ligera disminución en el cuarto trimestre.



Se registra crecimiento progresivo de la producción diagnóstica en 2025 respecto a 2024, especialmente en el primer trimestre, indicando fortalecimiento de la capacidad diagnóstica institucional.



 E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	01
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02-JULIO-2026
	CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 52 de 115
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2025		

CONCLUSIONES

- ✓ Se evidencia crecimiento general en los servicios asistenciales ambulatorios y diagnósticos.
- ✓ Las consultas médicas electivas presentan una tendencia favorable y sostenida.
- ✓ Los servicios preventivos muestran resultados mixtos, destacándose controles de enfermería y una disminución relativa en vacunación.
- ✓ Los servicios odontológicos requieren estrategias de fortalecimiento y seguimiento.
- ✓ La capacidad instalada mantiene una adecuada respuesta frente al aumento de la demanda.

 E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	01
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02-JULIO-2026
	CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 53 de 115
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2025		

ANALISIS COMPARATIVO DEL COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES DE CALIDAD DURANTE VIGENCIA 2025 Y 2024

El informe de los indicadores para el monitoreo de la Calidad de la Atención en Salud, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 256 del 05 de febrero de 2016, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social; pero ¿Qué estableció la Resolución 256 de 2016? Es la resolución por la cual se dictan disposiciones en relación con el Sistema de Información para la Calidad y se establecen los indicadores para el monitoreo de la calidad en salud. La cual derogo la Resolución 1446 de 2006, ¿Cuáles son los indicadores que deben reportar las IPS de I nivel? Registro Tipo 2-Registro de detalle oportunidad de citas, Registro Tipo 3-Registro de detalle satisfacción global, Registro Tipo 5-Registro de detalle de Eventos Adversos, Registro Tipo 6-Registro de detalle de Urgencias Triage II.

Con esta información se generan los siguientes indicadores.

TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA LA ASIGNACIÓN DE CITA DE MEDICINA GENERAL

Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Medicina General	Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de Medicina general de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó
	Número total de citas de Medicina General de primera vez asignadas

Fuente: Resolución 0256 de 2016

VIGENCIA	Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de Medicina general de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó	Número total de citas de Medicina General de primera vez asignadas	Tiempo promedio de espera del paciente
2024	4.058	3.3369	1.20
2025	10.093	7.367	1.37

Fuente: Indicadores reportados de la ES.E. HNSC, ante la plataforma PICIS, del MINSALUD

Para las dos vigencias comparativas se puede observar que las citas de primera vez están antes de los tres (3) días, esto dando un cumplimiento con el estándar, se hace mención que esta disminución se debe a que la calidad del dato ha mejorado e igualmente la validación por parte del ente territorial.

  Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	01
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02-JULIO-2026
	CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 54 de 115

**INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS
VIGENCIA 2025**

TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA LA ASIGNACIÓN DE CITA DE ODONTOLOGÍA GENERAL

Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Medicina General	Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de odontología de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó
	Número total de citas de odontología de primera vez asignadas

Fuente: Resolución 0256 de 2016

VIGENCIA	Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de odontología general de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó	Número total de citas de odontología General de primera vez asignadas	Tiempo promedio de espera del paciente
2024	2.866	2.397	1.20
2025	2.204	1.559	1.41

Fuente: Indicadores reportados de la ES.E. HNSC, ante la plataforma PICIS, del MINSALUD

Para las dos vigencias comparativas se puede observar que las citas de primera vez están antes de los tres (3) días, esto dando un cumplimiento con el estándar, se hace mención que esta disminución se debe a que la calidad del dato a mejorado e igualmente la validación por parte del ente territorial.

PROPORCIÓN DE SATISFACCIÓN GLOBAL DE LOS USUARIOS EN LA IPS

Expresa la proporción de usuarios satisfechos con los servicios recibidos en la entidad hospitalaria

PROPORCIÓN DE SATISFACCIÓN GLOBAL DE USUARIOS DE IPS	Número de usuarios que respondieron ¿muy buena o ¿buena? a la pregunta: ¿cómo calificaría su experiencia global respecto a los servicios de salud que ha recibido a través de su IPS?
	Número de usuarios que respondieron la pregunta

Fuente: Resolución 0256 de 2016

VIGENCIA	Número de usuarios que respondieron ¿muy buena o ¿buena? a la pregunta: ¿cómo calificaría su experiencia global respecto a los servicios de salud que ha recibido a través de su IPS?	Número de usuarios que respondieron la pregunta	Proporción de satisfacción global de usuarios de IPS
2024	870	895	97%
2025	6.702	7.560	89%

Fuente: Indicadores reportados de la ES.E. HNSC, ante la plataforma PICIS, del MINSALUD

  Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	01
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02-JULIO-2026
	CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 55 de 115

INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2025

TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA LA ATENCIÓN DEL PACIENTE CLASIFICADO COMO TRIAGE 2 EN EL SERVICIO DE URGENCIAS

Expresa el tiempo de espera en minutos para el paciente clasificado como Triage 2, en el servicio de urgencias hasta que se inicia la atención en consulta de urgencias por médico

Tiempo promedio de espera para la atención del paciente clasificado como Triage 2 en el servicio de urgencias	Sumatoria del número de minutos transcurridos a partir de que el paciente es clasificado como Triage 2 y el momento en el cual es atendido en consulta de Urgencias por médico.
	Número total de pacientes clasificados como Triage 2, en un periodo determinado

Fuente: Resolución 0256 de 2016

VIGENCIA	Sumatoria del número de minutos transcurridos a partir de que el paciente es clasificado como Triage 2 y el momento en el cual es atendido en consulta de Urgencias por médico.	Número total de pacientes clasificados como Triage 2, en un periodo determinado	Tiempo promedio de espera para la atención del paciente clasificado como Triage 2 en el servicio de urgencias
2024	4.244	554	7.66 MINUTOS
2025	23.312	2.308	10.10 MINUTOS

Fuente: Indicadores reportados de la ES.E. HNSC, ante la plataforma PICIS, del MINSALUD

Por lo que se puede observar es que la entidad hospitalaria ha continuado teniendo un gran avance en la satisfacción de sus usuarios y en la oportunidad de citas a través de las líneas telefónicas para tal fin, de igual manera la oportunidad de la atención de los pacientes clasificados en TRIAGE II los cuales se atenderán hasta 30 minutos.

INDICADORES HOSPITALARIOS

Son los utilizados para evaluar el desempeño del hospital, con base en su organización, en los recursos involucrados y en la metodología de trabajo, los indicadores hospitalarios son importantes para planificar una buena gestión. Los datos colectados en las diversas áreas del hospital, cuando relacionados, se convierten en instrumentos útiles para la evaluación de la asistencia, cantidad y tipo de recursos involucrados, control de los costos generados en la producción de los servicios y solución de los problemas.

PROPORCIÓN DE REINGRESO DE PACIENTES AL SERVICIO DE URGENCIAS EN MENOS DE 72 HORAS

Expresa la proporción de pacientes atendidos en urgencias que reingresan al mismo servicio de la misma institución por el mismo diagnóstico de egreso dentro de las 72 horas posteriores dado de alta.

  Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	01
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02-JULIO-2026
	CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 56 de 115

INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2025

Numerador	Número de pacientes que reingresan al servicio de urgencias en la misma institución antes de 72 horas con el mismo diagnóstico de egreso
Denominador	Número total de egresos vivos atendidos en el servicio de urgencias durante el periodo definido

VIGENCIA	Número de pacientes que reingresan al servicio de urgencias en la misma institución antes de 72 horas con el mismo diagnóstico de egreso	Número total de egresos vivos atendidos en el servicio de urgencias durante el periodo definido	Proporción de reingreso de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas
2024	24	10.832	0.002
2025	29	14.193	0.002

Se puede observar que lo que está en la vigencia la entidad hospitalaria ha manejado los reingresos de una manera óptima y por debajo de la estadística de 0.03.

TASA DE CAÍDA DE PACIENTES EN EL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN

Es un estimador de las caídas de pacientes en hospitalización en un mes de seguimiento.

Numerador	Número total de pacientes hospitalizados que sufren caídas en el periodo
Denominador	Sumatoria de días de estancia de los pacientes en los servicios de hospitalización en el periodo

VIGENCIA	Número total de pacientes hospitalizados que sufren caídas en el periodo	Sumatoria de días de estancia de los pacientes en los servicios de hospitalización en el periodo	Tasa de caída de pacientes en el servicio de hospitalización
2024	0	1.241	0
2025	0	1.638	0

Se da cumplimiento en lo establecido en la política de seguridad del paciente y realizando rondas de seguridad de los mismos.

TASA DE REINGRESO DE PACIENTES HOSPITALIZADOS EN MENOS DE 15 DÍAS

Expresa la proporción de reingresos de pacientes hospitalizados en menos de 15 días, en un periodo determinado.

Numerador	Número total de pacientes que reingresan al servicio de hospitalización, en la misma institución, antes de 15 días, por el mismo diagnóstico de egreso en el período
-----------	--

  Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	01
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02-JULIO-2026
	CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 57 de 115
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2025		

Denominador	Número total de egresos vivos en el periodo
-------------	---

VIGENCIA	Número total de pacientes que reingresan al servicio de hospitalización, en la misma institución, antes de 15 días, por el mismo diagnóstico de egreso en el período	Número total de egresos vivos en el periodo	Tasa de reingreso de pacientes hospitalizados en menos de 15 días
2024	0	478	0
2025	0	583	0

Se puede observar que lo que está en la vigencia la entidad hospitalaria ha manejado los reingresos de una manera óptima y por debajo de la estadística de 0.03.

PROPORCIÓN DE EVENTOS ADVERSOS RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS EN HOSPITALIZACIÓN

Expresa el número de eventos adversos relacionados con la administración de medicamentos en hospitalización.

Numerador	Número total de eventos adversos relacionados con la administración de medicamentos en hospitalización.
Denominador	Total, de egresos de hospitalización

PROPORCIÓN DE EVENTOS ADVERSOS RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS EN URGENCIAS

Expresa el número de eventos adversos relacionados con la administración de medicamentos en urgencias.

Numerador	Número total de eventos adversos relacionados con la administración de medicamentos en urgencias
Denominador	Total, de personas atendidas en el servicio de urgencias

VIGENCIA	Número total de eventos adversos relacionados con la administración de medicamentos en urgencias.	Total, de egresos de urgencias	Proporción de eventos adversos relacionados con la administración de medicamentos en urgencias
2024	0	11.142	0
2025	0	14.195	0

  Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	01
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02-JULIO-2026
	CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 58 de 115
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2025		

TASA DE ULCERAS POR PRESIÓN

Expresa el número de pacientes hospitalizados que durante su permanencia desarrollan úlceras por presión en un periodo determinado.

Numerador	Número total de pacientes hospitalizados que durante su permanencia desarrollan úlceras por presión en un periodo determinado.
Denominador	Sumatoria de días de estancia de los pacientes hospitalizados

VIGENCIA	Número total de pacientes hospitalizados que durante su permanencia desarrollan úlceras por presión en un periodo determinado.	Sumatoria de días de estancia de los pacientes hospitalizados	Tasa de úlceras por presión
2024	0	1.241	0
2025	0	1.638	0

GIRO CAMA

Es un indicador relacionado con la producción de servicios; es una medida del número de egresos que en promedio comprometieron el uso de cada cama disponible. Dicho de otra manera, es la rotación media de las camas y expresa cuántos pacientes pasan en un período dado, en promedio, por cama disponible. Es directamente proporcional al porcentaje de ocupación de camas si el promedio de días de estadía se mantiene fijo (a mayor porcentaje de ocupación, mayor giro), e inversamente proporcional al promedio de días de estadía si el porcentaje de ocupación se mantiene fijo (a mayor promedio de días de estadía, menor giro)

Numerador	total, de pacientes del período
Denominador	Total, de camas disponibles

VIGENCIA	total, de pacientes del período	Total, de camas disponibles	Giro cama
2024	478	4.758	0.10
2025	583	4.719	0.12

  Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	01
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02-JULIO-2026
	CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 59 de 115
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2025		

PROMEDIO DÍA DE ESTANCIA

Es el número promedio de camas que estuvieron ocupadas diariamente durante un período, expresado en porcentaje.

Numerador	Número de Días Estancia de los Egresos en el periodo
Denominador	Número de Egresos en el periodo

VIGENCIA	Número de Días Estancia de los Egresos en el periodo	Número de Egresos en el periodo	Promedio día de estancia
2024	1.335	478	2.79 días de estancia
2025	1.638	583	2.8 días de estancia

PORCENTAJE OCUPACIONAL

Numerador	Número de Días Cama Ocupada en el periodo
Denominador	Número de Días Cama Disponible en el periodo

VIGENCIA	Número de Días Cama Ocupada en el periodo	Número de Días Cama Disponible en el periodo	Porcentaje ocupacional
2024	1.319	4.758	27.7%
2025	1.634	4.719	34.62%

 E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	01
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02-JULIO-2026
	CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 60 de 115
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2025		

SALUD PÚBLICA

MORBILIDAD MATERNA EXTREMA

Según fuente Sivigila Semana epidemiológica 39 a 52 que corresponde al IV Trimestre 2025 se reportan 8 casos de morbilidad materna Extrema.

SÍFILIS GESTACIONAL Y CONGÉNITA

Se reportan según fuente de Sivigila 2 casos de sífilis gestacional durante el IV trimestre 2025 en el municipio de Guamal, sin reporte de casos de sífilis Congénita.

MORTALIDAD PERINATAL

En el IV Trimestre de 2025 se presentó un caso de mortalidad perinatal en semana 49 que ingresa al sistema de vigilancia por retroalimentación.

MORTALIDAD MATERNA

No se presentaron casos de Mortalidad materna en el IV trimestre 2025.

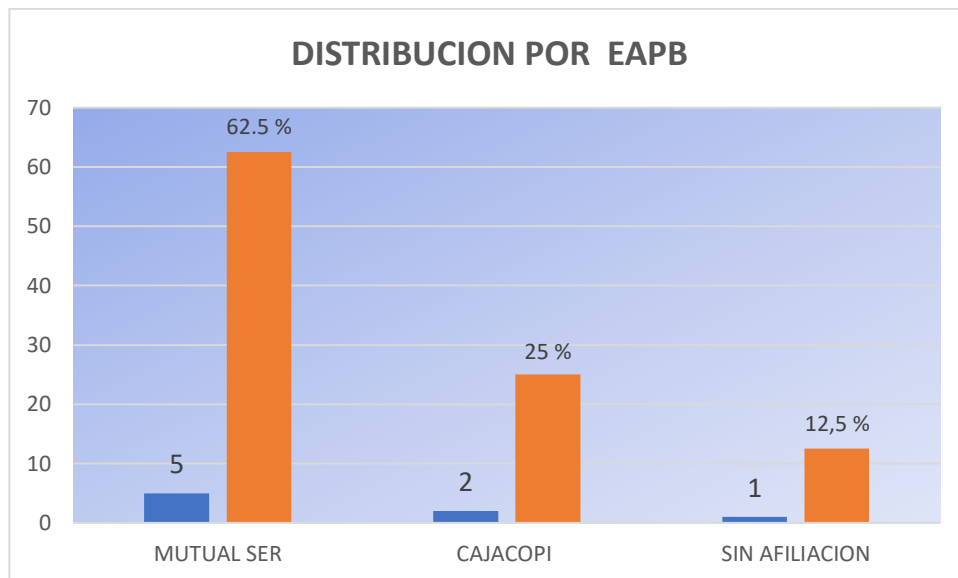
INDICADORES DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA IV TRIMESTRE 2025

MORBILIDAD MATERNA EXTREMA

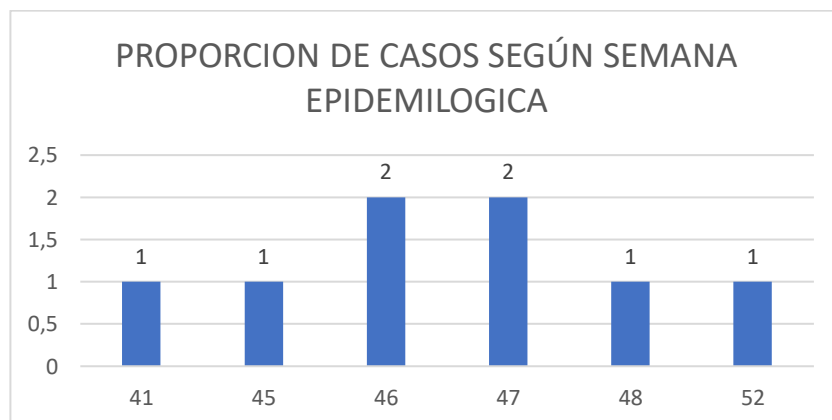
En el IV Trimestre 202 (sem 39 a 52) se notificaron al SIVIGILA 8 casos de Morbilidad materna extrema en el municipio de Guamal lo que presenta un aumento de casos en comparación con el trimestre anterior en el cual se registraron un total de 5 casos.

En cuanto a la distribución por EAPB se encontró que la EAPB que presenta el 62.5% de los casos es MUTUAL SER, sigue CAJACOPI 25% y un caso sin afiliación en población Migrante que representa el 12.5%.

 E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	01
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02-JULIO-2026
	CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 61 de 115
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2025		

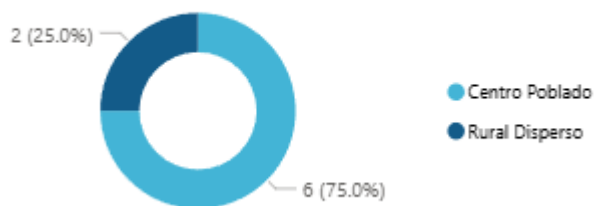


Las semanas epidemiológicas donde se registran el mayor número de casos notificados fueron la semana 46 y 47 con dos casos cada una del total de casos reportados.



 E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	01
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02-JULIO-2026
	CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 62 de 115
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2025		

No. Registros por área de procedencia/ocurrencia del caso



Según área de procedencia del caso el 76% son del centro poblado y el 25% del área rural dispersa siendo la población con más factores de vulnerabilidad.

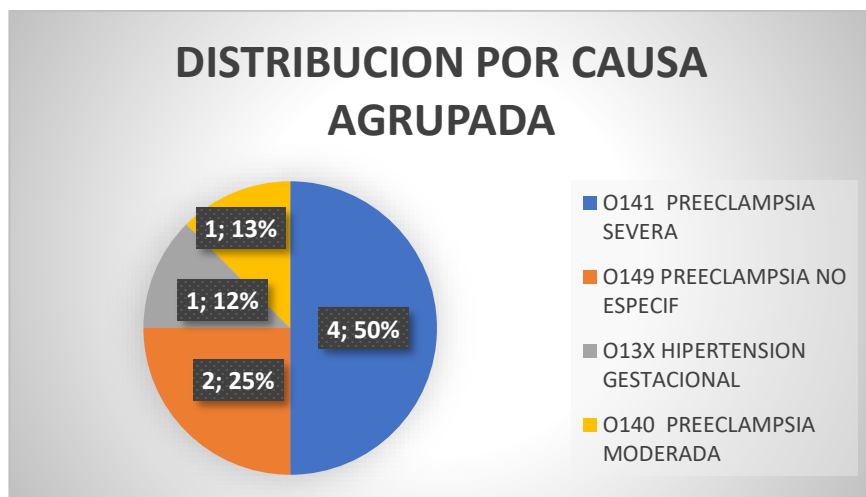
El 100% de los casos fueron clasificados como confirmados por clínica lo que evidencia el reconocimiento de la definición del evento en el talento humano en salud.

No. Registros por Clasificación inicial de caso

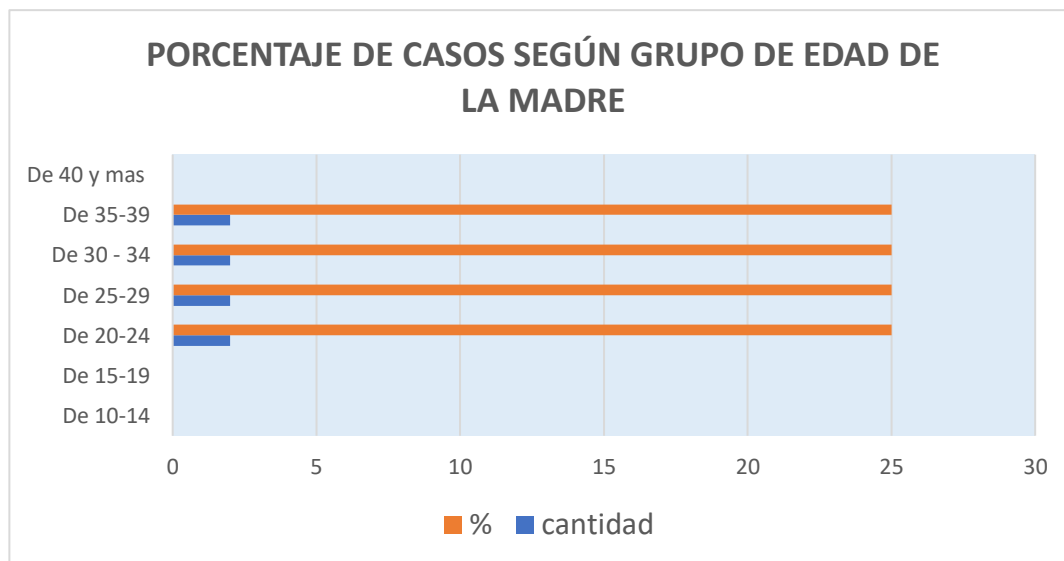


Según las causas agrupadas los trastornos hipertensivos del embarazo son la principal causa de morbilidad materna extrema en las gestantes del municipio de Guamal con 8 casos que equivalen al 100%, siendo la causa principal la preeclampsia severa la de mayor presentación con el 50% de los casos.

  Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	01
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02-JULIO-2026
	CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 63 de 115
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2025		



El porcentaje de casos según grupo de edad los casos se presentaron de los 20 a los 35 años con un 25% de los casos en cada quinquenio respectivamente, obteniendo así un promedio de edad para la presentación del evento de morbilidad materna de 28.5 años, la cual representa rangos de edades de mujeres en edad fértil con años de vida útil.



 E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	01
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02-JULIO-2026
	CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 64 de 115
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2025		

SIFILIS GESTACIONAL Y CONGENITA

Se presentan un total de 2 casos en el IV trimestre de 2025 un caso en semana 42 Y otro en semana 44. De estos dos casos el 100% recibieron tratamiento completo con penicilina benzatínica. Las edades en que se presentan los casos está en el rango de 20 a 25 años. Según la nacionalidad encontramos un caso migrante y el otro caso colombiano para un 50% respectivamente.

SEMANA	EDAD	EDAD GESTACIONAL	NACIONALIDAD	EAPB	RESIDENCIAL
42	25	12	COLOMBIANA	CAJACOPI	URBANA
44	25	14	VENEZOLANA	SIN AFILIACION	URBANA

No se reportan casos de sífilis congénita en el Sivigila.

MORTALIDAD MATERNA

No se registran casos de MORTALIDAD MATERNA en el IV TRIMESTRE 2025.

MORTALIDAD PERINATAL

Se registra 1 caso de mortalidad perinatal en la semana 49 IV Trimestre del 2025 con una edad materna 25 años migrante venezolana sin afiliación. Lesión cerebral anoxica fue la causa básica de muerte registrada.

Edad	cantidad	EG	AFILIACION	Semana
25	1	36	Sin afiliación	49

 	VERSION:	01
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02-JULIO-2026
	CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 65 de 115
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2025		

INFORME DE LAS PQRS

OBJETIVO

Proporcionar un canal eficiente y accesible para la atención, orientación y resolución de PQR, asegurando que reciban información clara y oportuna sobre los servicios hospitalarios. Además, busca garantizar la satisfacción de los pacientes y sus familiares mediante una atención cordial, personalizada y respetuosa, promoviendo la mejora continua en los procesos administrativos y de calidad en el servicio de salud.

ALCANCE

Abordar todas las actividades relacionadas con la atención integral al usuario dentro del ámbito institucional del hospital. Esto incluye la recepción, orientación, información, gestión y seguimiento oportuno de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones (PQR-SF), garantizando el respeto por los derechos de los usuarios y promoviendo una atención humanizada y centrada en sus necesidades.

Asimismo, la oficina SIAU tiene la responsabilidad de coordinar acciones que fortalezcan la comunicación entre los usuarios y los diferentes servicios del hospital, brindando apoyo en la canalización de inquietudes, facilitando el acceso a la información institucional y promoviendo la mejora continua de la calidad del servicio a través del análisis y retroalimentación de los casos gestionados. Su función se extiende a todos los niveles de atención y a todas las áreas del hospital, actuando como puente entre la comunidad y la institución.

1. Atención y Orientación: Proporcionar información clara y precisa sobre los servicios de salud ofrecidos por el hospital, los procedimientos y horarios de atención, y servicios médicos.
2. Gestión de PQR: Recepción, seguimiento y resolución eficiente de peticiones, quejas y reclamos de los usuarios, con el objetivo de garantizar una respuesta oportuna y adecuada, cumpliendo con las normativas legales
3. Satisfacción del Usuario: Monitorear y evaluar el nivel de satisfacción de los pacientes y sus familiares, implementando acciones para mejorar la calidad de la atención y la experiencia general del servicio.
4. Promoción de la Calidad y Mejora Continua: Identificar oportunidades de mejora en los procesos de atención y en los servicios hospitalarios, a partir de las inquietudes y sugerencias de los usuarios, con el fin de optimizar los estándares de calidad en el hospital.

  Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	01
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02-JULIO-2026
	CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 66 de 115
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2025		

5. Comunicación y Transparencia: Mantener una comunicación fluida y transparente con los usuarios sobre los derechos y deberes del paciente, así como los protocolos internos del hospital, fomentando la confianza y el respeto mutuo.

CONTENIDO DEL INFORME

INTRODUCCIÓN

El presente informe cubre el periodo comprendido entre Julio, Agosto y Septiembre de 2025 y tiene como objetivo presentar los resultados de las encuestas de satisfacción realizadas a los usuarios en las siguientes áreas: urgencias, consulta externa, hospitalización y atención a mujeres embarazadas. Además, el informe incluye un consolidado de las evidencias recopiladas, tales como las actas de apertura de buzones, actos administrativos de la oficina SIAU, estatutos y la Asociación de Usuarios.

Este informe da cuenta del proceso ejecutado en el Servicio de Información y Atención al Usuario (SIAU), cuyo principal objetivo es identificar las necesidades y expectativas de los usuarios de la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen. A través de este proceso, se busca mejorar la satisfacción de los pacientes mediante la prestación de un servicio de salud eficiente, respaldado por altos estándares de calidad humana y profesionalismo por parte del equipo de salud que labora en la institución.

3.4. Análisis de las Encuestas

El análisis de la satisfacción de la población es un elemento clave para comprender la calidad de los servicios brindados y la percepción que tienen los usuarios sobre estos. En este sentido, durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre del presente año, se aplicaron encuestas de satisfacción con el propósito de evaluar la experiencia de la población general, así como la de las mujeres en estado de embarazo. A lo largo de este trimestre, se llevaron a cabo un total de. 4.599 encuestas Aproximadamente, en el trimestre.

Este análisis tiene como propósito comparar las respuestas obtenidas de la población en general con las de las mujeres embarazadas, con el fin de identificar posibles diferencias en sus necesidades, expectativas y niveles de satisfacción. Asimismo, se examinarán las tendencias a lo largo del trimestre, evaluando la evolución de la satisfacción en función de distintos factores, como la disponibilidad del servicio, la calidad de la atención recibida y la percepción general sobre la experiencia. El objetivo principal es ofrecer una visión integral del nivel de satisfacción de los encuestados y, a partir de ello, proponer mejoras orientadas a beneficiar tanto a la población general como a las mujeres embarazadas.

  Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	01
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02-JULIO-2026
	CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 67 de 115
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2025		

Durante el tercer trimestre del año, se evidenció un incremento significativo en la participación, con 3.333 respuestas frente a las 1.266 del segundo trimestre. Este aumento refleja una mejora en la cobertura, la difusión o el interés por parte de la población en participar durante este periodo.

Perfil estimado de los participantes:

- **Mayoría de adultos con cédula de ciudadanía:** Al igual que en el primer trimestre, probablemente la mayor parte de los participantes se identificaron como ciudadanos adultos colombianos, lo cual es consistente con los patrones previamente observados.
- **Participación de menores de edad:** Se mantiene una presencia importante de niños, niñas y adolescentes identificados con tarjeta de identidad o registro civil, lo que sugiere que el proceso continúa incluyendo a población joven.
- **Inclusión de población migrante:** Aunque en menor proporción, es esperable que haya participación de personas extranjeras con documentos como el PPT o la cédula de extranjería, mostrando un enfoque inclusivo en la recolección de datos.
- **Opción de anonimato:** La posibilidad de no declarar el tipo de documento sigue siendo válida, promoviendo el respeto por la privacidad en ciertos casos.

Durante el cuarto trimestre, se recopilaron un total de 4,598 encuestas. Al analizar la variable de sexo en este

periodo, se observa que la gran mayoría de las personas encuestadas se identificaron como del sexo femenino, representando aproximadamente el 82.2%, lo que equivale a 3,780 personas. En segundo lugar, se encuentran quienes se identificaron como del sexo masculino, con un 16.7%, es decir, alrededor de 768 personas. Finalmente, un pequeño grupo de aproximadamente 69 personas, correspondiente a cerca del 1.5% del total, optó por no especificar su sexo, marcando la opción de respuesta anónima.

Esta distribución evidencia una clara predominancia del sexo femenino entre los participantes del tercer trimestre, manteniéndose una tendencia similar a la del total general de encuestas. Además, el bajo porcentaje de respuestas anónimas indica que la mayoría de las personas no tuvo inconveniente en compartir esta información. En conjunto, los datos del tercer trimestre reflejan una participación marcada por la alta representación femenina y una estructura demográfica estable respecto al periodo anterior.

  Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	01
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02-JULIO-2026
	CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 68 de 115
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2025		

La gráfica muestra la distribución por zona de los 4,598 encuestados, evidenciando una clara mayoría de

participantes provenientes de zonas urbanas, que representan el 86,5 % del total. En contraste, solo el 13,5 % de los encuestados corresponde a zonas rurales.

Esta notable diferencia sugiere que la población encuestada se encuentra predominantemente concentrada en áreas urbanas, posiblemente en torno al Hospital Nuestra Señora del Carmen.

Es importante destacar que estas encuestas se realizan tanto de manera presencial en las instalaciones del hospital como a través de la aplicación de mensajería WhatsApp, dirigida a usuarios que califican para recibirla por este medio. Esta estrategia busca ampliar la cobertura de participación, facilitando el acceso a la encuesta especialmente para quienes no pueden acercarse físicamente al hospital.

Comprender esta distribución es clave para interpretar adecuadamente los resultados de la encuesta y valorar el alcance real del instrumento aplicado en distintas zonas geográficas.

El gráfico muestra la distribución de los afiliados a diferentes Entidades Promotoras de Salud (EPS), según los datos recolectados en una encuesta con un total de 4,598 respuestas para el tercer Trimestre. A continuación, se presenta un análisis detallado:

1. EPS con mayor representación

- **MUTUALSER:**

Con 2814 encuestados, representa el 61,2 % del total. Esta alta participación indica que MUTUAL SER es la EPS con mayor presencia entre la población encuestada, lo que podría estar relacionado con su amplia cobertura en la región o su accesibilidad para los usuarios.

- CAJACOPI con 23,1 %
- NUEVA EPS con 7.6%
- COOSALUD 4,9% encuestados
- SALUDTOTAL: representando el 3,4 %.
- Anónimo: Un total de (1,1 %) prefirieron no revelar su EPS, lo que puede estar relacionado con motivos de privacidad o desconocimiento de su afiliación.

  Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	01
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02-JULIO-2026
	CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 69 de 115
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2025		

3. EPS con presencia mínima Varias EPS fueron mencionadas por un solo encuestado, representando cada una el 2 % del total. Esto sugiere una presencia marginal dentro de la muestra y posiblemente dentro del área de cobertura del hospital. Estas EPS son:

- Policía Nacional
- Particular
- No tiene
- Previsora S.A.
- Gobernación
- Policía
- Magisterio

El gráfico de torta representa las respuestas de los 4,598 encuestados respecto a si han sido víctimas de algún tipo de violencia. Los resultados muestran que:

- 91 % de los encuestados manifestó no haber sido víctima de violencia, lo que indica una percepción mayoritaria de no haber experimentado situaciones violentas.
- 9 % de los participantes indicó haber sufrido algún tipo de violencia, lo cual representa una proporción significativa que merece atención, especialmente desde una perspectiva de salud pública y bienestar social.

Este análisis permite identificar la necesidad de continuar fortaleciendo estrategias de prevención, detección y atención a víctimas de violencia, así como promover espacios seguros para que los usuarios se sientan cómodos al compartir este tipo de información.

El gráfico de torta correspondiente a la variable Etnia revela que la gran mayoría de los encuestados, un 99,3

%, se identificó con la categoría "Ninguna", es decir, no se reconocen como pertenecientes a un grupo étnico específico.

El porcentaje restante se distribuye entre varias categorías minoritarias, entre las cuales se encuentran:

  Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	01
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02-JULIO-2026
	CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 70 de 115
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2025		

- Anónimo: Personas que optaron por no responder esta pregunta.
- Indígena: Representando un pequeño segmento de la muestra.
- Mestizo: También con una participación reducida.

Estos datos indican una baja auto identificación étnica entre la población encuestada, lo cual puede deberse a factores culturales, sociales o a la percepción individual sobre pertenencia étnica. Asimismo, resalta la importancia de fortalecer la conciencia sobre identidad étnica y garantizar el respeto y la inclusión de todas las comunidades en los procesos institucionales.

El gráfico sobre la variable gestantes presenta los resultados de las 4,598 personas encuestadas. Los datos se

distribuyen de la siguiente manera:

- 8,1% % de los encuestados indicaron estar en estado de gestación, lo cual representa una proporción importante a tener en cuenta para enfoques específicos en salud materna.
- 70,6 % respondió que no se encuentra en estado de gestación.
- 21,3 % seleccionó la opción "No aplica", lo que sugiere que una parte significativa de los encuestados probablemente pertenece a grupos poblacionales como hombres, niños o mujeres que no están en edad fértil o no se encuentran embarazadas.

Estos resultados permiten inferir la diversidad de la población encuestada y la necesidad de segmentar la información para orientar adecuadamente las acciones de atención, promoción y prevención dirigidas a la población gestante.

El gráfico que representa la variable embarazo de riesgo recoge las respuestas de un total de 4,544

encuestados, con la siguiente distribución:

  Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	01
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02-JULIO-2026
	CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 71 de 115
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2025		

- 8% indicó haber tenido un embarazo de riesgo, lo cual representa una proporción relevante que debe ser considerada en la planificación de servicios de salud materna y estrategias de seguimiento clínico especializado.
- 71,3 % respondió que no ha tenido un embarazo de riesgo.
- 22,1% seleccionó la opción "No aplica", lo que sugiere que este grupo está conformado por personas que no han estado embarazadas, como hombres, niños, o mujeres que no han cursado embarazos.

Estos resultados evidencian que, aunque la mayoría no ha tenido experiencias de embarazo de riesgo, existe una fracción significativa que sí ha pasado por esta situación, lo cual resalta la importancia de mantener y reforzar los programas de prevención, control prenatal y atención especializada para embarazos de alto riesgo.

El gráfico refleja la disposición de los 4,598 encuestados a recomendar la IPS a familiares y amigos, como un indicador indirecto de satisfacción con los servicios recibidos. Los resultados muestran lo siguiente:

- 38,8 % de los participantes respondió "Definitivamente sí", lo que evidencia un alto nivel de satisfacción y confianza en la atención prestada por el Hospital Nuestra Señora del Carmen.
- 51,5 % eligió la opción "Probablemente sí", reforzando aún más la percepción positiva hacia la institución.

Las respuestas negativas, como "Definitivamente no" y "Probablemente no", tuvieron una representación mínima, lo cual sugiere que las experiencias desfavorables son muy poco comunes.

En conjunto, estos resultados indican una actitud mayoritariamente favorable hacia los servicios ofrecidos por la IPS, y destacan el potencial de los usuarios como promotores activos de la institución dentro de la comunidad.

 	VERSION:	01
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02-JULIO-2026
	CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 72 de 115
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2025		

El gráfico presenta la distribución de los servicios de salud evaluados por los 4,598 encuestados, reflejando la

frecuencia con la que estos servicios son utilizados o percibidos. Este análisis permite identificar cuáles son los puntos de mayor contacto entre los usuarios y la IPS, así como los servicios que requieren atención prioritaria en términos de mejora continua.

1. Servicios más evaluados

- Medicina general respuestas, 77,8 %):

Es el servicio con mayor número de evaluaciones, lo que indica que representa el principal punto de entrada al sistema de salud. Su alta demanda resalta su importancia como eje central en la atención primaria.

- Odontología respuestas, 17 %)

El segundo servicio más evaluado, demostrando que el cuidado bucal también es una necesidad frecuente entre los usuarios.

- Asignación de citas médicas respuesta, 14 %):

Este servicio es clave para el acceso a la atención. Su alta frecuencia en la evaluación sugiere que es un proceso crítico para la experiencia del usuario.

- Laboratorio clínico respuestas, 12,7 %):

Un servicio fundamental para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades, que ocupa un lugar importante entre los servicios más utilizados.

- Control prenatal respuestas, 5,5 %):

Refleja la atención a gestantes dentro de la población, mostrando una proporción significativa que justifica el fortalecimiento de este servicio.

- Urgencias respuestas 2,8%

Aunque esenciales, no todos los encuestados han tenido contacto reciente con estos servicios, lo que explica su nivel intermedio de evaluación.

3. Servicios con menor evaluación (menos del 5 %)

- Psicología (1,8 %)

  E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	VERSION:	01
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02-JULIO-2026
	CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 73 de 115
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2025		

- Vacunación (3,7 %)

El gráfico analiza la percepción de los pacientes respecto a la atención brindada por el profesional de salud, con base en 4,598 respuestas. Los resultados muestran una tendencia altamente positiva en la experiencia de los usuarios:

- 71 % de los encuestados calificó la atención como “muy buena”, reflejando un alto nivel de satisfacción y confianza en la calidad humana y profesional del personal de salud.
- 18,3 % otorgó la calificación de “buena”, lo que refuerza la percepción general favorable, aunque señala que existe margen para continuar fortaleciendo la calidad del servicio.
- Solo un pequeño porcentaje calificó la atención como “regular”, “mala” o “muy mala”, lo que indica que los niveles de insatisfacción son mínimos y poco representativos dentro de la muestra.

En general, estos resultados evidencian una valoración muy positiva del desempeño del talento humano en salud, destacando su rol fundamental en la experiencia del paciente. No obstante, se reconoce la importancia de continuar con estrategias de mejora continua, capacitación y seguimiento, para garantizar que todos los usuarios reciban una atención con oportuna, respetuosa y de calidad.

El gráfico presenta los resultados de 4,470 encuestas sobre los tiempos de espera experimentados por los

usuarios al momento de su consulta médica. Los datos permiten identificar patrones en la eficiencia del servicio:

- 40 % de los encuestados reporta un tiempo de espera de entre 15 y 30 minutos, lo que indica que, aunque existe un margen de espera, en general se encuentra dentro de un rango aceptable para los pacientes.

  Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	01
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02-JULIO-2026
	CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 74 de 115
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2025		

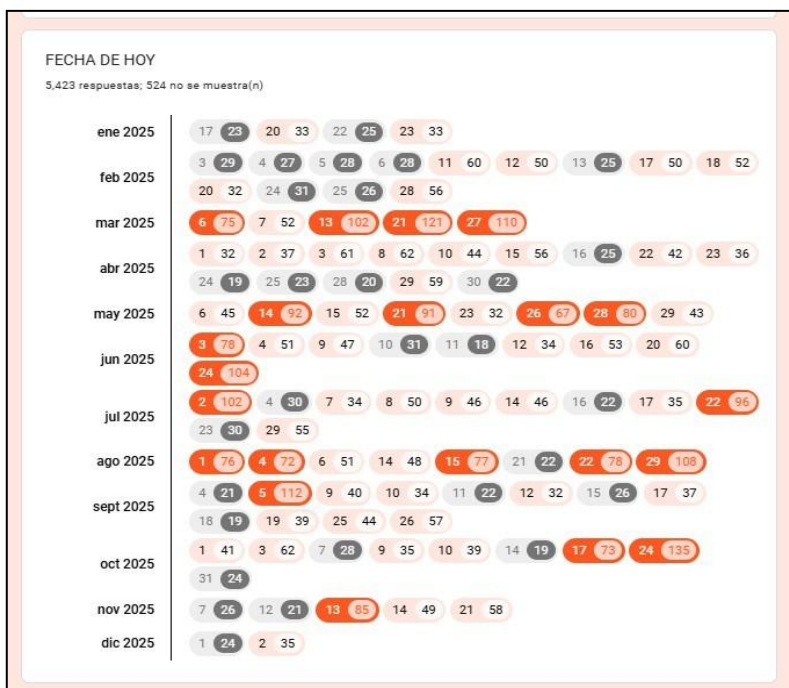
- 34,6 % manifiesta haber esperado entre 0 y 15 minutos, reflejando eficiencia y puntualidad en una parte importante de las atenciones.

- 19,4 % experimentó un tiempo de espera de entre 30 y 45 minutos, lo que señala una posible

congestión en ciertos horarios o servicios.

- Una minoría reporta esperas superiores a 45 minutos e incluso casos de espera mayores a 2 horas, lo que podría estar relacionado con deficiencias en la gestión de citas, sobrecarga en la atención o imprevistos operativos. Estos resultados muestran que, si bien la mayoría de los usuarios recibe atención en tiempos razonables, existe un margen de mejora importante en la optimización de los procesos internos para reducir los tiempos de espera más prolongados y mejorar la experiencia del usuario.

Análisis de las Encuestas



El análisis de la satisfacción de la población es un elemento clave para comprender la calidad de los servicios brindados y la percepción que tienen los usuarios sobre estos. En este sentido, durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del presente año, se aplicaron encuestas de satisfacción con el propósito de evaluar la experiencia de la

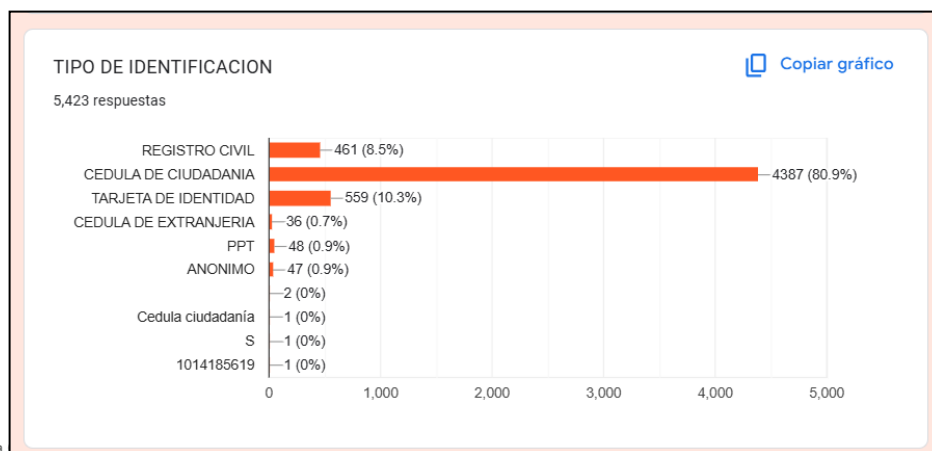
	VERSION:	01
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02-JULIO-2026
	CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 75 de 115

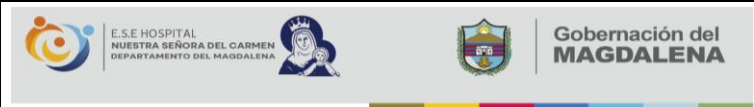
población general, así como la de las mujeres en estado de embarazo. A lo largo de este trimestre, se llevaron a cabo un total de. 5.423 encuestas Aproximadamente, hasta el 15 de diciembre

Este análisis tiene como propósito comparar las respuestas obtenidas de la población en general con las de las mujeres embarazadas, con el fin de identificar posibles diferencias en sus necesidades, expectativas y niveles de satisfacción. Asimismo, se examinarán las tendencias a lo largo del trimestre, evaluando la evolución de la satisfacción en función de distintos factores, como la disponibilidad del servicio, la calidad de la atención recibida y la percepción general sobre la experiencia. El objetivo principal es ofrecer una visión integral del nivel de satisfacción de los encuestados y, a partir de ello, proponer mejoras orientadas a beneficiar tanto a la población general como a las mujeres embarazadas.

Durante el Cuarto trimestre del año, se evidenció un incremento significativo en la participación del último trimestre. Este aumento refleja una mejora en la cobertura, la difusión o el interés por parte de la población en participar durante este periodo.

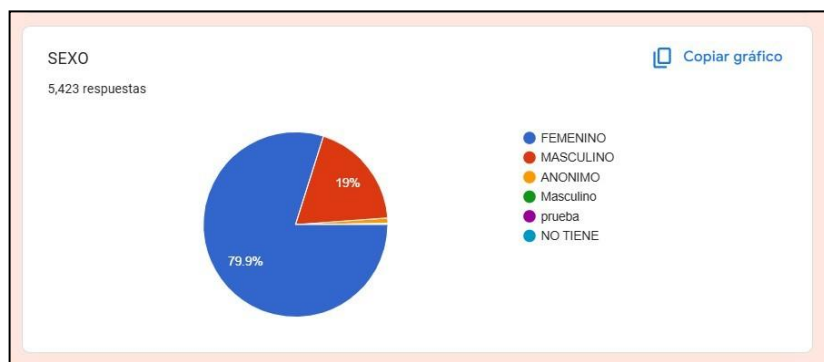
- Cédula de ciudadanía es el tipo de identificación más utilizado, con 4.387 respuestas (80.9%), representando la gran mayoría.
- Le sigue la tarjeta de identidad, con 559 respuestas (10.3%).
- El registro civil aparece con 461 respuestas (8.5%).
- La cédula de extranjería tiene 36 respuestas (0.7%).
- El PPT (Permiso por Protección Temporal) cuenta con 48 respuestas (0.9%).
- La opción Anónimo registra 47 respuestas (0.9%).



	VERSION:	01
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02-JULIO-2026
	CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 76 de 115

- También aparecen valores aislados (1 o 2 respuestas) como “Cédula ciudadanía”, un número suelto y otras entradas mínimas, que probablemente sean errores de diligenciamiento.

En resumen: la gráfica evidencia que la mayor parte de los participantes se identificó con cédula de ciudadanía, mientras que los demás tipos de identificación representan porcentajes muy pequeños.



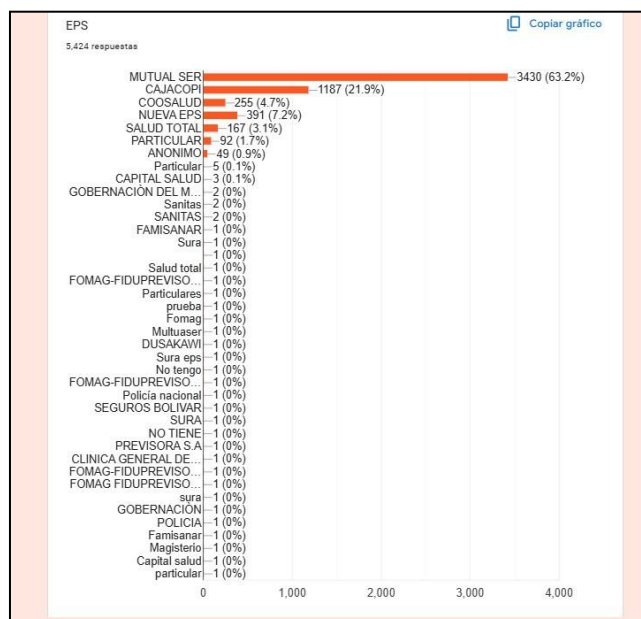
La gráfica es un gráfico circular que muestra la distribución de respuestas según el sexo de las 5,423 personas encuestadas.

Descripción detallada:

- Femenino representa la mayoría con 79.9% de las respuestas, indicado en azul.
- Masculino es el segundo grupo más grande con 19% de las respuestas, indicado en rojo.
- El segmento Anónimo aparece como una porción muy pequeña (aproximadamente 1%), representado en naranja.
- Hay otros valores muy pequeños y poco relevantes para el análisis, como “Masculino” (repetido con diferente formato), “prueba” y “NO TIENE” que aparecen con colores verde, morado y celeste respectivamente, pero su porcentaje es insignificante.

  Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	01
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02-JULIO-2026
	CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 77 de 115
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2025		

En resumen: la mayoría de los encuestados se identificó como femenino, seguido por masculino, con muy pocos casos anónimos o respuestas atípicas.



  Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	01
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02-JULIO-2026
	CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 78 de 115
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2025		

PQRSF	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PROBLEMAS RELEVANTES	CAUSAS	IMPACTO DEL PROBLEMA	POSIBLES SOLUCIONES
RECLAMO	1			Maltrato por el recurso humano	Trato inadecuado a los usuarios	Falta de respeto y empatía.	Capacitación continua en trato humanizado y habilidades blandas: manejo de emociones, empatía, comunicación asertiva.
RECLAMO	1			Maltrato por el recurso humano	Trato inadecuado a los usuarios	Falta de respeto y empatía.	Capacitación continúa en trato humanizado y habilidades blandas: manejo de emociones, empatía, comunicación asertiva.
RECLAMO	1			Maltrato por el recurso humano	Trato inadecuado a los usuarios	Falta de respeto y empatía.	Capacitación continua en trato humanizado y habilidades blandas: manejo de emociones, empatía, comunicación asertiva.
RECLAMO	1			Maltrato por el recurso humano	Trato inadecuado a los usuarios	Falta de respeto y empatía.	Capacitación continúa en trato humanizado y habilidades blandas: manejo de emociones, empatía, comunicación asertiva.

 E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  Gobernación del MAGDALENA	VERSION:		01
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		02-JULIO-2026
	CÓDIGO:		HNSC-GG-OF-001
	PAGINA		Página 79 de 115
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2025			

RECLAMO	1			Maltrato por el recurso humano	Trato inadecuado a los usuarios	Falta de respeto y empatía.	Capacitación continúa en trato humanizado y habilidades blandas: manejo de emociones, empatía, comunicación asertiva.
RECLAMO	1			Inconformidad con los servicios de salud	Inconformidad con los servicios de salud	Se genera confusión, desinformación y desconfianza con la entrega de resultados, además de afectar la transparencia y la satisfacción del usuario.	Supervisión interna. Designar a un responsable que verifique que los funcionarios cumplan con el protocolo, ofreciendo apoyo o corrección cuando sea necesario.
RECLAMO	1			Inconformidad con los servicios de salud	Inconformidad con los servicios de salud	Se genera confusión, desinformación y desconfianza con la entrega de resultados, además de afectar la transparencia y la satisfacción del usuario.	Supervisión interna. Designar a un responsable que verifique que los funcionarios cumplan con el protocolo, ofreciendo apoyo o corrección cuando sea necesario.

 E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	01
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02-JULIO-2026
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2025	CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 80 de 115

RECLAMO	1			Demora en la prestación de los servicios de salud.	Inconformidad con los servicios de salud	Se genera confusión, desinformación y desconfianza con la entrega de resultados, además de afectar la transparencia y la satisfacción del usuario.	Supervisión interna. Designar a un responsable que verifique que los funcionarios cumplan con el protocolo, ofreciendo apoyo o corrección cuando sea necesario.
RECLAMO	1			Demora en la prestación de los servicios de salud.	Inconformidad con los servicios de salud	Se genera confusión, desinformación y desconfianza con la entrega de resultados, además de afectar la transparencia y la satisfacción del usuario.	Supervisión interna. Designar a un responsable que verifique que los funcionarios cumplan con el protocolo, ofreciendo apoyo o corrección cuando sea necesario.
RECLAMO	1			Demora en la prestación de los servicios de salud.	Inconformidad con los servicios de salud	Informar desde el inicio que la revisión del CD se realiza únicamente con cita médica programada , evitando que el usuario espere innecesariamente.	Establecer un protocolo interno que todos los funcionarios conozcan y apliquen, para que la orientación al usuario sea coherente.

 				VERSION:	01
				FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02-JULIO-2026
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2025				CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
				PAGINA	Página 81 de 115

RECLAMO	1			Demora en la prestación de los servicios de salud.	Inconformidad con los servicios de salud	Informar desde el inicio que la revisión del CD se realiza únicamente con cita médica programada , evitando que el usuario espere innecesariamente.	Establecer un protocolo interno que todos los funcionarios conozcan y apliquen, para que la orientación al usuario sea coherente.
SUGERENCIA		1		Problemas o dificultad en la infraestructura.	El televisor se encuentra fuera de servicio por daño técnico.	Disminuye la comodidad y humanización del servicio, afectando la experiencia del usuario y de sus acompañantes	Gestionar de la oficina SIAU la reparación del televisor dañado O el cambio a través del área de almacén
RECLAMO		1		Negación o demora en la entrega de los medicamentos	La entrega del medicamento se retrasó o fue negada debido a errores en la fecha de la fórmula médica y a la falta de disponibilidad del medicamento	El impacto negativo del problema es que afecta especialmente a usuarios de zonas rurales, quienes deben desplazarse largas distancias y enfrentan mayores dificultades para acceder oportunamente a sus medicamentos.	Desde la oficina SIAU se resolvió la situación mediante la transcripción correcta de la fórmula médica y el cambio del medicamento por alternativas disponibles.

 				VERSION:	01
				FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02-JULIO-2026
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2025				CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
				PAGINA	Página 82 de 115

RECLAMO		1		Negación o demora en la entrega de los medicamentos	La entrega del medicamento se retrasó o fue negada debido a errores en la fecha de la fórmula médica y a la falta de disponibilidad del medicamento	El impacto negativo del problema es que afecta especialmente a usuarios de zonas rurales, quienes deben desplazarse largas distancias y enfrentan mayores dificultades para acceder oportunamente a sus medicamentos	Desde la oficina SIAU se resolvió la situación mediante la transcripción correcta de la fórmula médica y el cambio del medicamento por alternativas disponibles
RECLAMO		1		Negación o demora en la entrega de los medicamentos	La entrega del medicamento se retrasó o fue negada debido a errores en la fecha de la fórmula médica y a la falta de disponibilidad del medicamento	El impacto negativo del problema es que afecta especialmente a usuarios de zonas rurales, quienes deben desplazarse largas distancias y enfrentan mayores dificultades para acceder oportunamente a sus medicamentos	Desde la oficina SIAU se resolvió la situación mediante la transcripción correcta de la fórmula médica y el cambio del medicamento por alternativas disponibles

 	INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2025	VERSION:	01
		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02-JULIO-2026
		CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
		PAGINA	Página 83 de 115

RECLAMO		1		Inconformidad con los servicios de salud	El Reclamo porque el familiar del paciente epiléptico consideró que debía habersele administrado oxígeno, mientras que el médico tratante determinó clínicamente que la prioridad era el control de la crisis convulsiva mediante medicamento s, y que no existía indicación médica inmediata para oxigenoterapia en ese momento.	Inconformidad y percepción de mala atención por parte del familiar, lo que deriva en una queja formal	Explicar al familiar, de manera clara y documentada, por qué la prioridad médica era estabilizar la convulsión con medicamentos y que el oxígeno solo se administra cuando está clínicamente indicada
RECLAMO		1		Negación o demora en la entrega de los medicamentos	La entrega del medicamento se retrasó o fue negada debido a errores en la fecha de la fórmula médica y a la falta de disponibilidad del medicamento	Inconformidad y percepción de mala atención por parte del familiar, lo que deriva en una queja formal	Desde la oficina SIAU se resolvió la situación mediante la transcripción correcta de la fórmula médica y el cambio del medicamento por alternativas disponibles

 E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  Gobernación del MAGDALENA				VERSION:	01
				FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02-JULIO-2026
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2025				CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
				PAGINA	Página 84 de 115

RECLAMO		1		Inconformidad con los servicios de salud	Retraso del personal de Radiología (RX) para atender un caso prioritario: el paciente llegó a las 11:00 a.m., pero el técnico responsable del servicio arribó a las 2:00 p.m., generando una espera excesiva	Riesgo para la salud del paciente, especialmente al tratarse de un objeto ingerido que requiere evaluación oportuna para descartar obstrucción complicación.	Establecer un canal de comunicación directa entre urgencias, radiología y facturación para alertar casos urgentes que requieren atención prioritaria.
RECLAMO		1		Inconformidad con los servicios de salud	Demoras en la atención inicial de urgencias debido a que los servicios de apoyo diagnóstico (RX, laboratorio clínico) no cuentan con presencia permanente en el hospital, sino que responden por llamado.	Retraso en el diagnóstico y conductas médicas, prolongando la estancia del paciente en urgencias	Revisar los tiempos de respuesta actuales del servicio de RX y laboratorio para identificar las mayores demoras.

 E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  Gobernación del MAGDALENA	VERSION:		01
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		02-JULIO-2026
	CÓDIGO:		HNSC-GG-OF-001
	PAGINA		Página 85 de 115
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2025			

RECLAMO		1		PROBLEMAS O DIFICULTAD EN LA INFRAESTRUCTURA	Inconformidad del usuario, generando una queja formal por mala experiencia en la infraestructura y servicios generales.	Reposición inmediata de papel higiénico y jabón en todos los baños	Implementar un cronograma de aseo y reposición de insumos, con registros firmados por el personal responsable.
RECLAMO		1		INCONFORMIDAD CON LOS SERVICIOS DE SALUD	Inconsistencia en la base de datos de afiliación: aunque la paciente realizó el traslado a la EPS Mutual hace 5 meses, el sistema de consulta aún la registra en la EPS Nueva EPS.	Inconformidad, frustración y desgaste emocional de la paciente, especialmente al venir desde una zona rural.	Gestionar un reporte o solicitud formal a la EPS Mutual para que actualice la información
RECLAMO		1		INCONFORMIDAD CON LOS SERVICIOS DE SALUD	Alta demanda de pacientes los fines de semana (sábados y domingos), superando la capacidad de atención de un solo médico en urgencias.	Largos tiempos de espera para los pacientes, generando inconformidad y quejas formales.	Realizar un análisis de flujo de pacientes en urgencias durante los fines de semana para sustentar la necesidad de un segundo médico.

 E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	01
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02-JULIO-2026
	CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 86 de 115
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2025		

PETICIÓN			1	OTROS	Sospecha de una condición de salud mental sin diagnóstico o sin tratamiento continuo, dado que se observan comportamientos que podrían requerir manejo por psiquiatría, psicología	Dificultad en la continuidad del cuidado, ya que la falta de ingreso o aceptación de la paciente a redes de salud mental en el ciclo de atenciones repetitivas en urgencias.	Contactar al esposo o cuidador principal, para reforzar educación sobre rutas de atención en salud mental y definir acciones seguras ante episodios de agresividad o desregulación.
----------	--	--	---	-------	---	---	--

 E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	01
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02-JULIO-2026
	CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 87 de 115
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2025		

RECLAMO			1	INCONFORMIDAD CON LOS SERVICIOS DE SALUD	Inconsistencia entre el relato de la paciente y los registros institucionales: La usuaria afirma haber recibido atención en urgencias entre octubre y noviembre, incluyendo la aplicación de una inyección en el dedo pulgar. Sin embargo, el único registro oficial corresponde al 11/01/2023, fecha en la que ingresó remitida por Comisaría de Familia y Policía, presentando síntomas de alteración mental (alucinaciones, delirios, lenguaje desorganizado) y ser remitida a psiquiatría	Riesgo de confrontación con el personal asistencial, especialmente si la paciente insiste en responsabilizar a la enfermera mencionada sin sustento documental	Contactar a la red de apoyo primaria (familiares, cuidadores o contactos suministrados por la paciente), informando la situación y orientando sobre la importancia de acompañamiento constante debido a antecedentes de alteraciones mentales.
---------	--	--	---	--	--	--	--

 E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	01
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02-JULIO-2026
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2025	CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 88 de 115

RECLAMO		1		OTROS	Errores en la formulas médica.	Necesidad de regresar al centro médico para corregir la fórmula. afectación en indicadores de calidad, satisfacción	Crear un protocolo obligatorio para la emisión de fórmulas: ✓ Fecha ✓ Firma ✓ Sello ✓ Datos del paciente ✓ Diagnóstico y medicamentos completos
RECLAMO		1		OTROS	Errores en la formulas médica.	Necesidad de regresar al centro médico para corregir la fórmula. afectación en indicadores de calidad, satisfacción	Crear un protocolo obligatorio para la emisión de fórmulas: ✓ Fecha ✓ Firma ✓ Sello ✓ Datos del paciente ✓ Diagnóstico y medicamentos completos
RECLAMOS		1		OTROS	Errores en la formulas médica.	Necesidad de regresar al centro médico para corregir la fórmula. afectación en indicadores de calidad, satisfacción	Crear un protocolo obligatorio para la emisión de fórmulas: ✓ Fecha ✓ Firma ✓ Sello ✓ Datos del paciente ✓ Diagnóstico y medicamentos completos
RECLAMO		1		INCONFORMIDAD CON LOS SERVICIOS DE SALUD	ENTREGA DE MIPRES DE 3 MESES CONSECUTIVOS	aumento o pérdida de peso significativa que permitiría suspender el suplemento	El hospital asigno la consulta bajo peso y también la de nutrición con sus respectivos MIPRES y la EPS es la encargada de entregar los suplementos, el caso está en la super y en oficina SAC.

  Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	01
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02-JULIO-2026
	CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 89 de 115

**INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS
VIGENCIA 2025**

				DEMORA EN LA ENTREGA DE MEDICAMENTO	Datos incompletos incorrectos paciente	o del	Interrupción del tratamiento	Desde la oficina SIAU se ledio manejo al caso y se explicó al médico sobre la situación de la formula ya que fue realizada por un médico especialista
--	--	--	--	---	---	----------	------------------------------------	--

ESTADISTICAS. (Octubre, noviembre y Diciembre del 2025)

TIPO	CANTIDAD
Reclamos	25
Peticiones	1
Sugerencias	1
Felicitaciones	0
Otros	2

Análisis de Estadísticas de inconformidades presentadas por los usuarios.

Como resultado de los análisis estadísticos de las inconformidades expresadas por los usuarios de los servicios de salud se identificaron las siguientes frecuencias:

- Inconformidad con servicios de salud- Frecuencia-1
- Demora o negación en la entrega de un medicamento 5 reportes
- Demora en la prestación de un servicio de salud. 2 reportes

Principales desafíos identificado

- Mala atención al usuario
- Falta de empatía, cortesía o paciencia.
- Usuarios no entienden los tiempos de entrega o pasos del proceso.
- Incrementa la frustración y puede retrasar la atención.
- Afecta la confianza en el servicio

  Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	01
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02-JULIO-2026
	CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 90 de 115
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2025		

- Medicamentos solicitados que no son entregados.
- Aumenta la percepción de desinterés por parte del usuario.

Recomendaciones

- Capacitación en atención al paciente: empatía, cortesía, manejo de situaciones difíciles.
- Establecer protocolos claros de conducta frente al paciente
- Socializar derechos y deberes en salud
- Formar al personal en comunicación efectiva, asegurando que la información se explique de forma comprensible.
- Establecer plazos máximos de entrega y un registro de entrega de unidad de CD

  Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	01
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02-JULIO-2026
	CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 91 de 115
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2025		

INFORME ESTRATEGIAS PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO PACC - VIGENCIA 2025

INTRODUCCIÓN

La ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal Magdalena, como empresa social del Estado, comprometida con la transparencia, la participación y el servicio al ciudadano y dando cumplimiento a los requerimientos de la Ley 1474 de 2011 ha elaborado el presente plan en el marco de la estrategia Nacional de Lucha contra la Corrupción y de Atención al Ciudadano.

El Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, es un instrumento de nivel estratégico dirigido a la prevención de hechos de corrupción, mejor atención a las necesidades de los ciudadanos y a la efectividad del control de la gestión institucional. La estrategia Anticorrupción comprende la prevención los posibles hechos de corrupción a través de la identificación, valoración e implementación de controles que mitiguen la materialización de posibles hechos de corrupción al interior de los procesos del Hospital, blindando a la institución y fortaleciendo el autocontrol.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano es un instrumento de tipo preventivo para controlar posibles actos de corrupción en las entidades, su metodología incluye unos componentes autónomos e independientes, que contienen parámetros y soporte normativo propio, relacionados con la Gestión del Riesgo de Corrupción, Mapa de Riesgos de Corrupción y medidas para mitigar los riesgos, Racionalización de Trámites, Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano, Rendición de Cuentas, Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.

OBJETIVO GENERAL

Establecer estrategias que permitan, reforzar las actividades encaminadas a informar y consultar en el marco de la transparencia y la legalidad, implementar medidas que promuevan la prevención y gestión de riesgos, la facilidad de uso de los procedimientos, su optimización, implementar la responsabilidad efectiva y fortalecer la atención brindada a los usuarios, se esfuerza por convertirse en un hospital que garantice una lucha eficaz contra la corrupción que contribuya a mejorar la satisfacción de los usuarios y partes interesadas.

  Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	01
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02-JULIO-2026
	CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 92 de 115
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2025		

MARCO LEGAL

LEY O DECRETO	DESCRIPCION
Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción	Anticorrupción y de Atención al Ciudadano: Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. La metodología para construir esta estrategia está a cargo del programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción-hoy secretaria de Transparencia.
Decreto 4637 de 2011 Suprime un Programa Presidencial y crea una secretaria en el DAPRE	Suprime el Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción Crea la secretaria de Transparencia en el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.
Decreto 1649 de 2014 Modificación de la estructura del DAPRE	Deroga el Decreto 4637 de 2011 Funciones de la secretaria de Transparencia:13) Señalar metodología para diseñar y hacer seguimiento a las estrategias de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano que deberán elaborar anualmente las entidades del orden nacional y territorial.
Decreto 1081 de 2015 Único del sector de Presidencia de la Republica	Señala como metodología para elaborar la estrategia de lucha contra la corrupción la contenida en el documento Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción	Anticorrupción y de Atención al Ciudadano: Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal debe elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. La metodología para construir esta estrategia está a cargo del programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción-hoy secretaria de Transparencia.
Decreto 4637 de 2011 Suprime un Programa Presidencial y crea una secretaria en el DAPRE	Suprime el Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción Crea la secretaria de Transparencia en el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.
Decreto 1649 de 2014 Modificación de la estructura del DAPRE	Deroga el Decreto 4637 de 2011 Funciones de la secretaria de Transparencia:13) Señalar la metodología para diseñar y hacer seguimiento a las estrategias de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano que deberán elaborar anualmente las entidades del orden nacional y territorial.
Decreto 1081 de 2015 Único del sector de Presidencia de la Republica	Señala como metodología para elaborar la estrategia de lucha contra la corrupción la contenida en el documento Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

 	VERSION:	01
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02-JULIO-2026
	CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 93 de 115
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2025		

METODOLOGÍA APLICADA

Bajo el modelo integrado de planificación y gestión del MIPG, los lineamientos y actividades planificadas para los cinco componentes estratégicos del que se incluyen en la formulación del plan anticorrupción y atención ciudadana, el cual está armonizado con los requisitos relacionados del modelo antes mencionado, el cual se realiza con el compromiso, cooperación y responsabilidad de los jefes de proceso y sus grupos de trabajo, y como guía la metodología utilizada en la elaboración de este plan, el documento "Estrategias de construcción Plan de lucha contra la corrupción y consideración a la ciudadanía, que incluye la situación que presenta la institución para cada área y luego recomienda medidas, qué tomar para alcanzar las metas.

El Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano cuenta con parámetros para cada uno de los componentes, los cuales se desarrollan en las siguientes dimensiones Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG:

1. Componente Gestión del Riesgo de Corrupción
2. Componente Racionalización de Trámites
3. Componente Rendición de Cuentas
4. Componente Mecanismos para mejorar la Atención a la Ciudadanía
5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información Pública
6. Iniciativas Adicionales de Lucha Contra la Corrupción

PRIMER COMPONENTE: GESTION DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

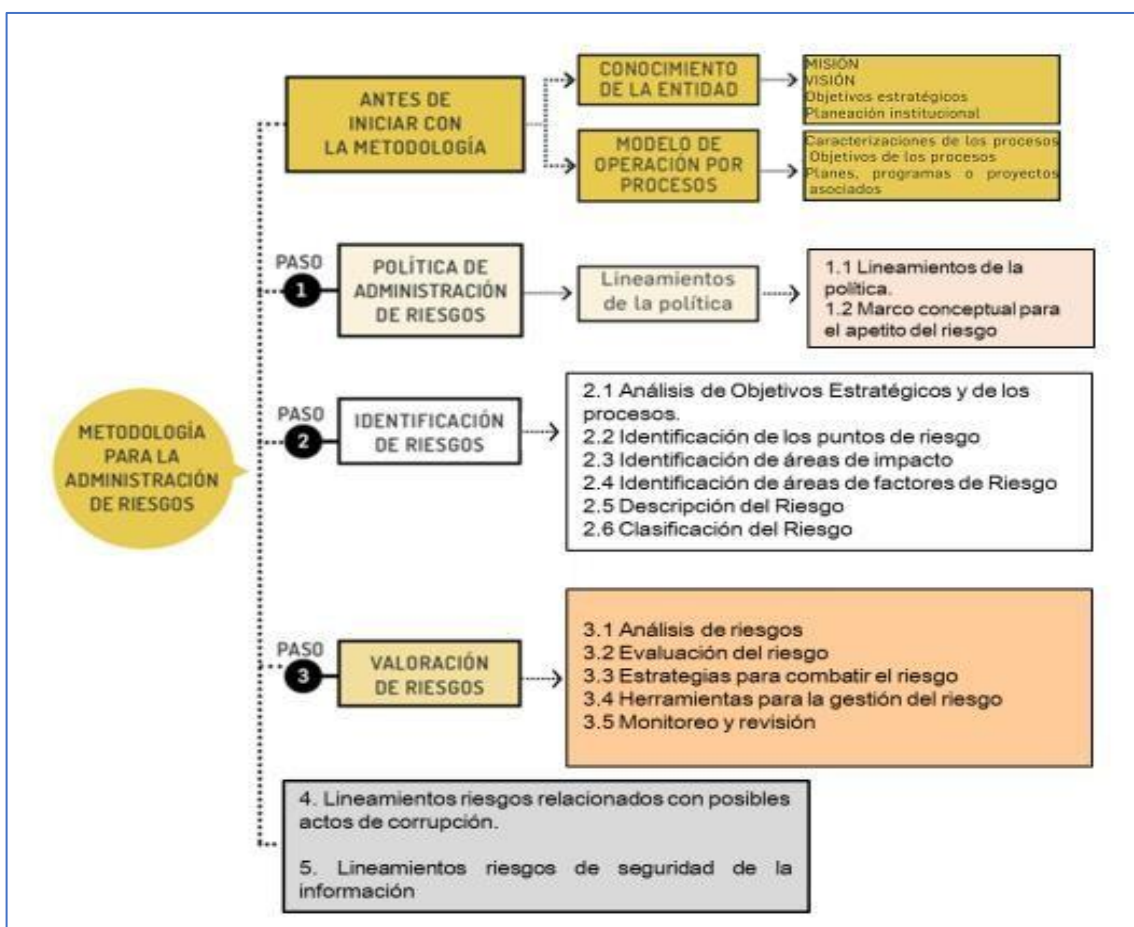
Este componente es una herramienta que permite identificar, analizar y controlar los posibles hechos generadores de corrupción, tanto internos como externos.

La E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal Magdalena ha realizado el proceso de identificación de los riesgos, tal cual, como está establecido en el manual de políticas, procesos y procedimientos del subsistema de administración del riesgo de corrupción, opacidad y fraude de la entidad y estructurado en el mapa de riesgos de corrupción.

  Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	01
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02-JULIO-2026
	CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 94 de 115
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2025		

El proceso de identificación de riesgos con las diferentes áreas fue realizado a través de mesas de trabajo con los diferentes jefes y líderes de áreas, de manera responsable y participativa, garantizando así la calidad de la información generada en los procedimientos.

Las acciones desarrolladas en este componente y en el marco del ejercicio de la administración de riesgos de la ESE, se avanzó con la siguiente metodología, en la que se requiere de un análisis inicial relacionado con el estado actual de la estructura de riesgos y la gestión en la entidad, además del conocimiento de esta desde un punto de vista estratégico de la aplicación de los tres (3) pasos básicos para su desarrollo.



 E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  Gobernación del MAGDALENA	VERSION:		01
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		02-JULIO-2026
	CÓDIGO:		HNSC-GG-OF-001
	PAGINA		Página 95 de 115
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2025			

Dentro de las actividades establecidas en el plan en el componente de gestión de riesgos, se incluye la socialización del Manual del SICOF actividad que se realizó mediante una capacitación con los líderes de los procesos.

GESTION DEL RIESGO-MAPA RIESGOS DE CORRUPCIÓN

PROCESO	COMPONENTE ESTRATEGIA	ACTIVIDADES O ACCIONES A REALIZAR
PLANEACIÓN	MAPA DE RIESGOS	Socializar la política de administración de riesgos.
CONSTRUCCIÓN MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	MAPA DE RIESGOS	Realizar recorrido y monitoreo de seguimiento y control al mapa de riesgos de corrupción.
PUBLICACIÓN	MAPA DE RIESGOS	Publicar el mapa de riesgos de corrupción
SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	MAPA DE RIESGOS	Revisar el mapa de riesgos de corrupción con los líderes de procesos
SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN	MAPA DE RIESGOS	Realizar seguimiento a la efectividad de los controles incorporados - Riesgos de corrupción 2025.

 E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  Gobernación del MAGDALENA																					
MAPA DE RIESGOS - PROCESO RENDICION																					
Identificación riesgo actividad				Evaluación		Evaluación riesgo componente			Plan de Acción				Acción de monitoreo e implementación al el riesgo en actividad				Indicador		Monitoreo de riesgo de corrupción		
No. del riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad	Impacto	Fecha	Gravedad	Probabilidad	Impacto	Fecha	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Acción	Responsable de la acción	Fecha de ejecución	Fecha de verificación	Indicador	Monitoreo 1 1 de marzo	Monitoreo 2 15 de marzo	Monitoreo 3 15 de marzo		
01	Riesgo de corrupción	Alto	Alto	2025	Alto	Alto	Alto	2025	Responsable	2025	2025	Acción	Responsable	2025	2025	Indicador	Monitoreo 1 1 de marzo	Monitoreo 2 15 de marzo	Monitoreo 3 15 de marzo		

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

El proceso de identificación del riesgo en la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen. se realiza mediante mesas de trabajo con los líderes de los procesos, y con funcionarios operativos en los procesos, quienes son los que conocen de primera mano los acontecimientos asociados a su actividad.

Dentro de la actividad de identificación de riesgos también se identifica su impacto o consecuencia la tipología del riesgo y la causa o raíz del riesgo.

  Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	01
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02-JULIO-2026
	CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 96 de 115

**INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS
VIGENCIA 2025**

Evaluación de riesgos

Una vez se han identificado los riesgos se procede a realizar la evaluación del riesgo teniendo en cuenta el manual para la administración del riesgo del Hospital identificando la probabilidad y el impacto de acuerdo al número de repeticiones o frecuencia de la actividad, los antecedentes de la actividad y utilizando como apoyo los criterios del manual.

Controles y acciones prioritarias

En esta etapa se indaga sobre los controles a aplicar al riesgo, identificando quien es el responsable y su frecuencia, se evalúa si la frecuencia es apropiada que tipo de control y afectación tiene, todo esto con el fin de obtener el riesgo residual y saber cuan controlada este si aplica se establece el indicador.

COMPONENTE 2 RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Facilita el acceso a los servicios que brinda la E.S.E, y les permite a las entidades simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes, acercando el ciudadano a los servicios que se prestan, mediante la modernización y el aumento de la eficiencia de sus procedimientos.

De acuerdo a la naturaleza, el proceso que deben realizar los usuarios en los tramites en la entidad son mayoritariamente presenciales.

Sin embargo, la estrategia de racionalización de tramites dentro de la E.S.E. H.N.S.C. esta fortalecida con la utilización de herramientas tecnológicas y digitales, el cual permiten agilizar otros tramites dentro de la entidad, como son la asignación de citas y la entrega de resultados oportunamente.

La E.S.E., en el proceso de asignación de citas a través de whatsapp es promocionado, por medio de las redes sociales y la página web de la Institución se continúa realizando la entrega de resultados de exámenes de laboratorio solicitados por los usuarios a través de este mismo medio.

 E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	01
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2025	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02-JULIO-2026
	CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 97 de 115

#Trámites

Guamalero, si necesitas realizar algún trámite relacionado al servicio de radiografía e imágenes diagnósticas, a continuación te contamos el paso a paso de cómo debes hacerlo.

"Servicio Eficiente con Calidad Humana"

#GobernaciónDeMagdalena
#MédicoEnTuCasa



1. Orden médica con la solicitud del examen.
2. Cédula de ciudadanía, tarjeta de identidad o registro civil según la edad
3. Autorización de servicios por parte de la entidad promotora de salud EPS del régimen subsidiado, en caso de ser necesario.
4. Horario de atención:
8:00 am-9:00 am
En urgencias, 24 horas
5. Entrega de resultados:
Consulta externa
10:00 am-12:00 pm
2:00 pm-4:00pm

12 Me gusta Comentar Compartir

E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal · Siguiendo

16 de junio de 2025 · 🌐

La ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen, a través del área de SIAU, sigue comprometida con el bienestar de sus usuarios.... Ver más



	VERSION:	01
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02-JULIO-2026
	CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 98 de 115
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2025		



COMPONENTE O ESTRATEGIA	ACTIVIDADES O ACCIONES	EVIDENCIA
RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	Revisar y/o actualizar el inventario de trámites y/o otros Procedimientos administrativos	La entidad no ha realizado nuevos trámites u otros procedimientos administrativos, no se actualiza la información en el SUIT.
RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES	Promocionar los tramites parcialmente en línea para que los usuarios conozcan su acceso.	Linea de Whatsapp 316 9609827 https://www.facebook.com/hospitalguamalmagdalena
RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	Gestionar recursos tecnológicos a fin de mejorar la oferta de tramites atraves de herramientas tecnológicas.	
	Designar una persona técnica	Mediante flyer publicitarios y videos promocionales, que se

  Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	01
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02-JULIO-2026
	CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 99 de 115

**INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS
VIGENCIA 2025**

RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	administrativa para que lidere la entrega de resultados mediante el canal digital dispuesto.	difunden en la página web, y en la sala de espera del servicio de consulta externa, se promocionan y dan a conocer los servicios que presta la institución.
-----------------------------	--	---

COMPONENTE 3 RENDICIÓN DE CUENTAS

Todas las actividades de la rendición de cuentas se cumplieron, la audiencia pública fue realizada en el mes de julio 2025, se publicó toda la información de la misma, en la página web, cumpliendo lo estipulado en la ley 1712 de 2014.

ACTIVIDADES O ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	EVIDENCIA
Preparar la información, verificando la calidad de la misma y asociándola a los diversos grupos poblacionales beneficiados	Planeación o quien haga sus veces	Junio 2025	A partir del informe de Gestión se consolidó la información que serviría de insumo para preparar la información para la rendición de cuentas.
Definir las actividades necesarias para el desarrollo de cada una de las etapas de la estrategia de la rendición de cuentas, para dar cumplimiento a los elementos de información, diálogo y responsabilidad en la rendición de cuentas, teniendo en cuenta la normatividad vigente.	Planeación o quien haga sus veces	Junio 2025	Se realizaron mesas de trabajo con los asesores de los diferentes procesos de la ESE y de Gerencia, en el cual se concretó el cronograma y estrategias para realizar la rendición de cuentas.
Convocar a través de medios electrónicos (Facebook, Twitter, WhatsApp, entre otros) a los ciudadanos y grupos de interés, de acuerdo a los espacios de rendición de cuentas definidos	Planeación o quien haga sus veces	Junio 2025	https://www.facebook.com/profile/100037338326246/search/?q=rendicion%20de%20cuentas

	VERSION:	01
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02-JULIO-2026
	CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 100 de 115
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2025		

Publicar la invitación y el informe para la rendición de cuentas en el plazo establecido legalmente a través de los diferentes canales de comunicación.	Planeación o quien haga sus veces	Julio 2025	https://drive.google.com/file/d/14gY598y1iG5H66L7uqZ-f6sYDzXSOAE6/view
Realizar audiencia pública de rendición de cuentas	Gerencia	Julio 2025	



COMPONENTE 4 MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

La E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal Magdalena en cumplimiento a sus objetivos institucionales brinda y adapta, los canales por medio de los cuales los ciudadanos pueden acceder a los trámites, servicios y/o información de la institución. Los canales de atención más frecuentemente usados por la E.S.E. son: presencial, telefónico y buzones de sugerencias.

Canales de Comunicación

- Sitio Web: <https://esehospitalguamalmagdalena.gov.co/web/>

  Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	01
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02-JULIO-2026
	CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 101 de 115
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2025		

- Facebook: <https://www.facebook.com/hospitalguamalmagdalena/>
- Instagram: <https://www.instagram.com/eseguamalmag/>
- Email: esehospital@esehospitalguamalmagdalena.gov.co
- Peticiones quejas reclamos y sugerencias: presencial. Esquina, Calle 10 Carrera 5

Estos son los medios que los ciudadanos pueden utilizar para participar constantemente haciendo comentarios y enviando sus preguntas. Como así también permiten una constante interacción y da la facilidad al ciudadano de conocer y opinar sobre todos los temas relacionados con el Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal/Magdalena.

La entidad pretende fortalecer la atención al usuario, para lo que se generan las siguientes estrategias:

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable
Fortalecimiento de los canales de atención	Realizar diligenciamiento de la demanda Insatisfecha generada en la consulta especializada	Formato de Demanda Insatisfecha	SIAU.
	Realizar seguimiento a la respuesta oportuna de las solicitudes que realizan los usuarios y grupos de interés a través de los diferentes Canales de atención.	Informe de Auditoría	Control Interno
Talento Humano	Realizar medición de la apropiación del código de integridad, en los trabajadores de la ESE	Resultados de la encuesta	Talento Humano
Normativo y procedimental	Elaborar Trimestralmente informes de PQRS para identificar oportunidades de mejora en la prestación de los servicios	Informes presentados	SIAU
Relacionamiento con el ciudadano	Realizar diariamente encuesta de Satisfacción al Usuarios	Encuestas de Satisfacción al usuario	SIAU
	Elaborar cuatrimestralmente informe de seguimiento del Plan de Participación Ciudadana	Informes presentados, enviados al correo electrónico.	SIAU
	Documentar la carta de trato digno	Publicación de página web institucional e documento aprobado	SIAU

 E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	 Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	01
		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02-JULIO-2026
		CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
		PAGINA	Página 102 de 115
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2025			

	Documentar el reglamento interno de gestión y tramite de PQRS	Documento aprobado	SIAU
--	---	--------------------	------



ATENCIÓN POR ESPECIALISTAS

La E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen te invita a la gran jornada en salud de consultas especializadas en:

• **MEDICINA INTERNA** • **PEDIATRIA**

MARTES **03** DICIEMBRE **CONSULTA EXTERNA E.S.E GUAMAL** **7:30** A.M.

EAPB subsidiadas: Cajacopi, Coosalud, Nueva EPS, Salud Total, Mutual Ser

Requisitos:
Remisión, autorización y fotocopia del documento previos a la atención

Gobernación del MAGDALENA E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA E.S.E HOSPITAL LA CANDELARIA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

COMPONENTE 5 MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACION

De acuerdo a lo establecido en el PAAC, este componente recoge los lineamientos para la garantía del derecho fundamental de Acceso a la Información Pública regulado por la Ley 1712 de 2014 y el Decreto Reglamentario 1081 de 2015, según la cual toda persona puede acceder a la información pública en posesión o bajo el control de los sujetos obligados de la ley. En tal sentido, la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal Magdalena, propone acciones encaminadas al fortalecimiento del derecho de acceso a la información pública tanto en la gestión administrativa, como en los servidores públicos y ciudadanos:

 E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	01
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02-JULIO-2026
	CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 103 de 115
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2025		

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION				
Subcomponente	Actividades	Metas	Responsable	Fecha programada
Lineamientos de Transparencia Activa ITA	Publicar el informe de Indicadores de prestación de servicios de salud en la página web institucional	Informe de indicadores	Calidad	Trimestralmente
	Realizar y publicar en la página web institucional en el Informe Rendición cuentas	Informe Rendición cuentas	Gerencia Comunicaciones	5 días hábiles después de la rendición de Cuentas
	Elaborar y publicar en la página web los Estados Financieros de la entidad	Estado Financieros	Contadora Comunicaciones	Trimestral
	Publicar en la página web institucional la aprobación inicial de presupuesto así como sus modificaciones	Publicar la aprobación inicial de presupuesto así como sus modificaciones	Profesional financiera Comunicaciones	31 de enero de cada año y cada vez que se realice una modificación.
	Elaborar y publicar en la página web institucional el Plan Anual de Adquisiciones	Plan Anual de Adquisición y sus modificaciones	Almacenista Comunicaciones	31 de enero de cada año y cada vez que se realice una modificación.
	Publicar en página web institucional la aprobación de los Planes de Acción, Planes Institucionales y Planes Estratégicos.	Aprobación de los Planes de Acción, Planes Institucionales y Estratégicos de la Vigencia 2025	Planeación Comunicaciones	31 Enero de cada año

 E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	01
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02-JULIO-2026
	CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 104 de 115
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2025		

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION				
Subcomponente	Actividades	Metas	Responsable	Fecha programada
	Realizar y publicar en la página web institucional la Matriz de los Procesos y subprocesos.	Matriz de los Procesos y subprocesos de la entidad.	Líderes de Macro procesos	Semestral
	Actualizar en la página web institucional el repositorio de tramites de la entidad	Creación del repositorio de tramites de la entidad	Planeación SIAU	Agosto
	Realizar y publicar en página web institucional informe de la gestión de las quejas y reclamos	Informe de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias	SIAU	Trimestralmente
	Realizar y publicar en página web institucional la información pormenorizado del Sistema de Control Interno	Informes pormenorizados de Control Interno	Asesor Control Interno Comunicaciones	Semestral
	Realizar y publicar en la página web institucional el Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano	Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano de la Vigencia 2025	Planeación Comunicaciones	31 Enero de cada año
	Publicar en página web institucional el seguimiento del Plan Anticorrupción y atención al ciudadano	Informe Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano de la Vigencia 2025	Asesor Control Interno, Comunicaciones	Cuatrimstral
	Elaborar informe de seguimiento del Pla Institucional de Capacitación , Plan de Bienestar Social e Incentivo de la vigencia 2025 y publicar en página web institucional	Informe de seguimiento Plan de Bienestar Social e Incentivos y Plan Institucional de Capacitación de la vigencia 2025	Talento Humano	Semestral

 E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	01
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02-JULIO-2026
	CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 105 de 115
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2025		

COMPONENTE 6 INICIATIVAS ADICIONALES RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INTEGRIDAD

Dentro de las iniciativas adicionales que la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal Magdalena, se contempló dentro del plan se encuentran las actividades relacionadas con la integridad; y la identificación y declaración de conflictos de intereses

Subcomponente	Actividades	Metas	Responsable	Fecha programada
Iniciativas Adicionales	Elaborar el autodiagnóstico del estado de los elementos de la Política de Integridad	Autodiagnóstico diligenciado de la Política de Integridad	Humanización	Enero
	Articular el programa de humanización con la implementación de la política de integridad	Informe de ejecución del Plan de Acción	Humanización	semestral
	Realizar seguimiento de la declaración de bienes, rentas y conflicto de intereses en el aplicativo establecido por el Departamento Administrativo Función Pública	Diligenciar la declaración de bienes, rentas y conflicto de intereses en el aplicativo establecido por el Departamento Administrativo Función Pública	Talento Humano	Anual
	Fortalecer las competencias de los servidores públicos que atienden directamente a los ciudadanos a través del curso de (Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción) de la función pública.	Número total de funcionarios que tienen el curso Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción de la Función Pública	Talento Humano Jurídica	Anual

CONCLUSIONES

La Oficina de Control Interno de la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen a través de este informe de seguimiento al plan anticorrupción correspondiente al tercer cuatrimestre de la vigencia 2025, realizó el seguimiento y el control a la implementación y a los avances en el cumplimiento de las actividades de acuerdo con la programación definida en el mencionado Plan.

 	VERSION:	01
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02-JULIO-2026
	CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 106 de 115
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2025		

DESARROLLO INSTITUCIONAL

En cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional y en articulación con el Plan de Desarrollo Territorial liderado por la Gobernadora del Departamento Margarita Guerra, el Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal, Magdalena, fortalece su gestión administrativa y financiera, generando resultados que mejoran la atención en salud del municipio.

Durante la vigencia 2025 se desarrollaron diversas estrategias institucionales orientadas al fortalecimiento de la prestación de servicios, ampliación de cobertura, mejora continua de la calidad y sostenibilidad financiera de la institución.

El presente informe consolida los resultados de gestión alcanzados durante la vigencia 2025 en el marco del Plan de Desarrollo Institucional (PDI), evidenciando avances, indicadores de gestión, metas cumplidas y evidencias institucionales. El presente informe se elaboró mediante el análisis de diferentes fuentes institucionales:

- ✓ Registros Individuales de Prestación de Servicios de Salud (RIPS)
- ✓ Informes del Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad (PAMEC)
- ✓ Informes financieros institucionales
- ✓ Informes del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- ✓ Reportes administrativos y operativos de la institución.

Los estados financieros con corte a diciembre de 2025 evidencian avances significativos en la estabilidad económica de la institución, producto de una gestión administrativa responsable, disciplinada y orientada al fortalecimiento del servicio público de salud.

Durante la vigencia 2025 el hospital registró un incremento significativo en la facturación por servicios de salud. Las ventas de servicios pasaron de \$8.300 millones en 2024 a \$9.800 millones en 2025, lo que representa un aumento de \$1.400 millones, equivalente a un crecimiento del 18%. Este comportamiento evidencia el fortalecimiento de la capacidad operativa del hospital y una mejor gestión en los procesos de atención, facturación y recaudo.

 	VERSION:	01
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02-JULIO-2026
	CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 107 de 115
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2025		

Al cierre de la vigencia 2025 la institución registró una utilidad neta de \$221 millones, un resultado positivo y demuestra la sostenibilidad financiera de la entidad.

Uno de los logros más relevantes de la gestión institucional fue el Saneamiento financiero y la reducción significativa de las cuentas por pagar. Estas pasaron de \$1.053 millones en diciembre de 2024 a \$256 millones en diciembre de 2025, lo que representa una disminución del 75,62%. Este resultado evidencia el compromiso de la administración con el saneamiento contable, el pago de obligaciones pendientes y la reducción del pasivo corriente heredado de vigencias anteriores.

Los resultados alcanzados durante la vigencia 2025 se traducen en beneficios concretos para la comunidad. La estabilidad financiera del hospital ha permitido garantizar puntualmente el pago al talento humano en salud, mantener la continuidad en la prestación de los servicios hospitalarios, el aumento de la cobertura en salud, y el acercamiento de los servicios médicos a las comunidades urbanas y rurales del municipio.

En otro apartado, para la vigencia 2025 se registraron 54.650 atenciones en salud, de las cuales 31.383 se realizaron en la cabecera municipal, 23.267 mediante la estrategia Médico en tu Casa, los Equipos Básicos en Salud y brigadas extramurales en veredas, corregimientos e instituciones educativas de la zona rural. Asimismo, la **consulta de medicina general presentó un crecimiento del 83,2 %**, al pasar de **11.160 atenciones en 2024 a 20.446 en 2025**, lo que representa **9.286 atenciones adicionales**.

A través de la estrategia "jornadas de salud", el hospital también ha llevado atención médica directamente a las comunidades rurales. Entre las zonas con mayor demanda se destaca el corregimiento de Pajaral, donde se realizaron 255 atenciones, mientras que el promedio general fue cercano a 107 atenciones por corregimiento, lo que demuestra el impacto positivo de la estrategia extramural en el territorio.

Siguiendo con el cumplimiento de los objetivos estratégicos enmarcadas en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI), el servicio de psicología fortaleció las brigadas y consultas en instituciones educativas de los corregimientos del municipio, pasando de 169 atenciones en 2024 a 1.470 en 2025, lo que representa un incremento cercano al 770 %. Estas acciones se orientaron a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la conducta suicida y la promoción de la salud sexual y reproductiva, contribuyendo al bienestar integral y al desarrollo saludable de la población estudiantil.

El análisis del componente SIAU durante el cuarto trimestre de 2025 evidencia que el hospital cuenta con mecanismos activos de atención y comunicación con los usuarios. Sin

 E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	01
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02-JULIO-2026
	CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 108 de 115
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2025		

embargo, la predominancia de reclamos dentro del sistema de PQRSF sugiere la necesidad de fortalecer acciones orientadas a mejorar la experiencia del usuario, la humanización del servicio y la calidad en la atención.

Asimismo, se recomienda fortalecer la promoción de los canales de participación ciudadana y fomentar una cultura institucional orientada al reconocimiento de la satisfacción de los usuarios mediante estrategias que incentiven la retroalimentación positiva.

Estas acciones demuestran el compromiso del Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal con el cumplimiento de su Plan de Desarrollo Institucional y su articulación con el Plan de Desarrollo Territorial. A través de estas estrategias se avanza en el propósito de garantizar servicios de salud oportunos, ampliar la cobertura en las zonas rurales y fortalecer la atención primaria, reafirmando el compromiso institucional con la salud y el bienestar de toda la población.

  Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	01
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02-JULIO-2026
	CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 109 de 115
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2025		

INFORME DE SEGUIMIENTO FINAL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL VIGENCIA 2025				
OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	ACTIVIDADES PLANEADAS	RESULTADOS Y AVANCES ALCANZADOS	EVIDENCIA DOCUMENTAL	ANALISIS
Fortalecer el acceso a los servicios de salud en el municipio mediante estrategias extramurales y comunitarias	Desarrollo de brigadas de salud en veredas y corregimientos del municipio	Se realizaron 2.065 atenciones extramurales entre abril y noviembre de 2025, acercando los servicios de salud a poblaciones rurales con barreras geográficas	Informe de producción de servicios RIPS	Estas brigadas permitieron ampliar la cobertura de atención primaria, favoreciendo el acceso oportuno a consultas, promoción de la salud y prevención de enfermedades en zonas rurales
Consolidar la estrategia de atención domiciliaria para mejorar la cobertura y continuidad de la atención	Implementación del programa Médico en tu Casa	Se realizaron 15.217 atenciones domiciliarias, fortaleciendo la atención integral a población con dificultades de desplazamiento	Informe institucional de atenciones en salud	La atención domiciliaria mejora la continuidad del tratamiento, reduce barreras de acceso y fortalece la atención centrada en el paciente
Fortalecer la estrategia de Atención Primaria en Salud mediante equipos interdisciplinarios	Implementación de Equipos Básicos en Salud (EBS) en el territorio	Se realizaron 5.985 atenciones a través de los equipos básicos en salud, enfocadas en promoción, prevención y seguimiento de riesgos en salud	Análisis institucional de producción y ejecución de programas	Los equipos básicos permiten una intervención integral en salud pública y gestión del riesgo en la comunidad

 	INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2025	VERSION:	01
		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02-JULIO-2026
		CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
		PAGINA	Página 110 de 115

INFORME DE SEGUIMIENTO FINAL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL VIGENCIA 2025				
OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	ACTIVIDADES PLANEADAS	RESULTADOS Y AVANCES ALCANZADOS	EVIDENCIA DOCUMENTAL	ANALISIS
Garantizar la atención integral en la cabecera municipal	Fortalecimiento de la capacidad de atención institucional	Se registraron 31.383 atenciones en servicios de salud en la cabecera municipal, consolidando la atención en consulta externa, urgencias y hospitalización	Informe RIPS producción hospitalaria	La mayor proporción de atención se concentra en consulta externa, lo que evidencia fortalecimiento de la atención preventiva y ambulatoria
Mejorar la calidad de la atención en salud y avanzar hacia estándares de acreditación	Implementación del Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad (PAMEC)	Cumplimiento del 100% de las actividades priorizadas dentro del programa de mejoramiento de calidad	Informe de cierre PAMEC 2025	La ejecución del PAMEC permitió fortalecer la seguridad del paciente, mejorar procesos asistenciales y cerrar brechas de calidad institucional
Fortalecer la seguridad del paciente y la gestión clínica	Actualización de protocolos institucionales y políticas de seguridad del paciente	Se actualizaron protocolos de lavado de manos, política de humanización y comité de infecciones intrahospitalarias	Informe PAMEC – estándares asistenciales	Estas acciones fortalecen la prevención de eventos adversos y garantizan el cumplimiento de estándares de calidad en la atención
Fortalecer la promoción de la	Desarrollo de talleres	Intervención en comunidades	Informe impacto área	Estas actividades fortalecen factores

 	VERSION: FECHA DE ACTUALIZACIÓN: CÓDIGO: PAGINA	01
		02-JULIO-2026
		HNSC-GG-OF-001
		Página 111 de 115

**INFORME EJECUTIVO DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS
VIGENCIA 2025**

INFORME DE SEGUIMIENTO FINAL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL VIGENCIA 2025				
OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	ACTIVIDADES PLANEADAS	RESULTADOS Y AVANCES ALCANZADOS	EVIDENCIA DOCUMENTAL	ANÁLISIS
salud mental en población rural	psicoeducativos en instituciones educativas	rurales con talleres sobre prevención del consumo de sustancias, embarazo adolescente y conducta suicida, impactando aproximadamente 130 estudiantes por institución educativa	psicología en zona rural	protectores, promueven habilidades socioemocionales y facilitan la detección temprana de riesgos psicosociales
Fortalecer la gestión del talento humano y bienestar laboral	Implementación de actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Evaluación ergonómica de puestos de trabajo, capacitaciones en riesgos laborales, pausas activas y fortalecimiento de comités de SST	Informe de Seguridad y Salud en el Trabajo	Estas acciones contribuyen a prevenir accidentes laborales, mejorar las condiciones de trabajo y fortalecer la cultura preventiva institucional
Mejorar la sostenibilidad financiera institucional	Fortalecimiento de la venta de servicios de salud y gestión de recursos	Incremento del 18% en la venta de servicios de salud, pasando de \$8.337 millones en 2024 a \$9.800 millones en 2025	Informe análisis contable institucional	El aumento en la producción de servicios refleja una mayor capacidad resolutive y una gestión eficiente de los recursos públicos
Optimizar la gestión hospitalaria y el uso	Seguimiento a indicadores	Incremento en el giro cama y mayor utilización del servicio de	Informe de indicadores hospitalarios	Este comportamiento evidencia mayor rotación y

 E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	01
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02-JULIO-2026
	CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 112 de 115
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2025		

INFORME DE SEGUIMIENTO FINAL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL VIGENCIA 2025				
OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	ACTIVIDADES PLANEADAS	RESULTADOS Y AVANCES ALCANZADOS	EVIDENCIA DOCUMENTAL	ANALISIS
de la capacidad instalada	hospitalarios y de calidad	hospitalización con 154 egresos hospitalarios		aprovechamiento de la capacidad instalada del hospital

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO				
OBJETIVO INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	RESULTADOS Y AVANCES	EVIDENCIA	ANALISIS
Fortalecer los mecanismos de participación y atención al usuario mediante el Sistema de Información y Atención al Usuario (SIAU)	Recepción, registro y gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones (PQRSF) durante el IV trimestre de 2025	Se registraron 29 solicitudes de usuarios durante el periodo evaluado	Informe SIAU IV trimestre 2025	La gestión de PQRSF permite identificar inconformidades, mejorar los procesos institucionales y fortalecer la relación entre la institución y los usuarios
Mejorar la calidad del servicio y la experiencia del usuario	Análisis y clasificación de las PQRSF recibidas	Del total de solicitudes, 25 corresponden a reclamos, 1 petición, 1 sugerencia y 2 otros casos	Registro institucional de PQRSF	La predominancia de reclamos evidencia la necesidad de fortalecer estrategias de humanización, atención al usuario

  Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	01
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02-JULIO-2026
	CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 113 de 115
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2025		

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO				
OBJETIVO INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	RESULTADOS Y AVANCES	EVIDENCIA	ANALISIS
				y mejora continua en los procesos asistenciales
Realizar seguimiento al comportamiento de las PQRSF	Consolidación y análisis mensual de solicitudes	Distribución mensual: octubre 12, noviembre 13, diciembre 4 solicitudes	Informe SIAU trimestral	El análisis mensual permite identificar periodos de mayor inconformidad y generar acciones correctivas para mejorar la calidad del servicio
Fortalecer la participación social en salud	Promoción del uso de los canales institucionales de atención al usuario	Se evidenció el uso activo de los mecanismos institucionales para la presentación de solicitudes por parte de los usuarios	Informe SIAU	El SIAU constituye un mecanismo fundamental para garantizar la participación ciudadana y la mejora continua en la prestación de los servicios de salud
Promover la cultura de satisfacción del usuario	Seguimiento a manifestaciones positivas de los usuarios	No se registraron felicitaciones durante el periodo evaluado	Registro PQRSF	Se recomienda fortalecer estrategias de humanización y calidad del servicio que permitan mejorar la

 E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA   Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	01
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02-JULIO-2026
	CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 114 de 115
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2025		

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO				
OBJETIVO INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	RESULTADOS Y AVANCES	EVIDENCIA	ANALISIS
				percepción de los usuarios frente a la atención recibida

 E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	01
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02-JULIO-2026
	CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 115 de 115
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2025		

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

